



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

FACULTAD DE DERECHO Y EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO

Las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como
consecuencia de lo efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad
de chiclayo 2022

Autor:

Bach. Chocano correa Jorge Ivan

Asesor:

Dr. Avellaneda Callirgos Lolo

ORCID: (<https://orcid.org/0000-0001-5133-5546>)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho de penal

Pimentel, Perú,

2024

Acta De Revisores

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicado a mis padres: SEGUNDO MAXIMILIANO CHOCANO MEDINA Y FLORENCIA CORREA SANTA CRUZ porque ellos estuvieron ahí apoyándome desde el inicio de mi carrera para seguir adelante y no rendirme por los obstáculos que se me atravesaban, también va dirigido a mis familiares cercanos porque creyeron en mi desde el principio y a mis amigos porque me alentaban a seguir adelante y me decían que la vida del universitario no era fácil y todo sacrificio tenia una recompensa al final.

AGRADECIMIENTO

Quiero empezar agradeciendo a DIOS porque sin el nade de esto hubiera sido posible también agradecer a mis padres: SEGUNDO MAXIMILIANO CHOCANO MEDINA Y FLORENCIA CORREA SANTA CRUZ porque ellos me forjaron por el camino del bien y no dejaron que los malos amigos me lleven por la perdición y por muchas cosas más también porque estuvieron ahí en las buenas y en las malas apoyándome moralmente y económicamente ya que fue de mucha ayuda para este gran logro de mi vida profesional, solo quiero decir gracias por las muchas bendiciones que recibe de su parte también agradecer a mis familiares, amigos y docentes porque de alguna u otra manera me alentaban a no rendirme.

Índice de contenidos

Índice de contenidos.....	v
Índice de tablas.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I.INTRODUCCIÓN.....	01
II.MARCO TEÓRICO.....	04
III.METODOLOGÍA.....	13
3.1. Tipo de investigación.....	13
3.2. Diseño de investigación.....	13
3.3.Categorías,Subcategorías y matriz de categorización.....	13
3.4. Escenario de Estudio.....	14
3.5.Participantes.....	15
3.6.Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	15
3.7. Procedimiento de Recolección de Datos e Informaciones.....	16
3.8. Rigor Científico.....	17
IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	19
V. CONCLUSIONES.....	32
VI. RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS.....	34

Índice de Tablas

Cuadro 1: Efectos de sustancias psicotrópicas.....	19
Cuadro 2: Consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito.....	20
Tabla 1. ¿Cuál es el impacto legal en la determinación de responsabilidades en accidentes de tránsito causados por la influencia de sustancias psicotrópicas en Chiclayo durante el año 2022?.....	21
Tabla 2. ¿De qué manera las sanciones impuestas por accidentes de tránsito bajo la influencia de sustancias psicotrópicas en Chiclayo en 2022 se alinean con las políticas públicas para la prevención de este tipo de incidentes?.....	22
Tabla 3. ¿Cómo se relacionan las disposiciones legales vigentes sobre el consumo de sustancias psicotrópicas con la incidencia y tipificación de los accidentes de tránsito en Chiclayo durante el año 2022?.....	23
Tabla 4. ¿De qué manera las normativas actuales sobre sustancias psicotrópicas han impactado en la prevención y sanción de accidentes de tránsito en Chiclayo a lo largo de 2022?.....	24
Tabla 5. ¿Qué sanciones específicas establece la legislación actual para los conductores implicados en accidentes de tránsito mientras están bajo la influencia de sustancias psicotrópicas?.....	25
Tabla 6. ¿Cómo se determina la responsabilidad legal en accidentes de tránsito atribuidos al consumo de sustancias psicotrópicas y cuáles son los criterios para graduar las consecuencias jurídicas?.....	26
Tabla 7. ¿Qué modificaciones específicas al marco jurídico actual podrían mejorar la eficacia de las políticas de prevención de accidentes de tránsito causados por el consumo de sustancias psicotrópicas?.....	27
Tabla 8. ¿Cómo se pueden integrar enfoques multidisciplinarios en el marco legal para abordar de manera más holística la prevención de accidentes de tránsito relacionados con el consumo de sustancias psicotrópicas?.....	28

Resumen

El propósito de abordar esta tesis es buscar identificar las penas impuestas, como la privación de libertad, multas, y la cancelación de licencias, y cómo estas medidas se alinean con las políticas públicas de seguridad vial. El presente trabajo de investigación tiene por objetivo general determinar las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022. Su metodología es de diseño de investigación cualitativa con un enfoque socio-crítico. Este diseño se centra en el análisis profundo y crítico de las experiencias y percepciones de los actores involucrados en el sistema judicial. El estudio se lleva a cabo mediante entrevistas a cinco abogados especializados en derecho penal y un análisis documental. Principal resultado fue las severas sanciones impuestas, que incluyen penas privativas de libertad, multas y cancelación de licencias, lograron disuadir conductas peligrosas al tiempo que reforzaron campañas de concientización y controles de tránsito. Su conclusión, la implementación de sanciones severas y operativos policiales rigurosos en Chiclayo durante el 2022 ha resultado eficaz para reducir los accidentes de tránsito causados por el consumo de sustancias psicotrópicas.

Palabras claves: Accidentes de tránsito, Sustancias psicotrópicas, Controles de tránsito.

Abstract

The purpose of this thesis is to identify the penalties imposed, such as imprisonment, fines, and cancellation of licenses, and how these measures are aligned with public policies on road safety. The general objective of this research is to determine the legal consequences of traffic accidents resulting from the effects of psychotropic substances in the city of Chiclayo 2022. Its methodology is a qualitative research design with a socio-critical approach. This design focuses on the in-depth and critical analysis of the experiences and perceptions of the actors involved in the judicial system. The study is carried out through interviews with five lawyers specialized in criminal law and a documentary analysis. The main result was that the severe sanctions imposed, which include custodial sentences, fines and cancellation of licenses, succeeded in deterring dangerous behavior while reinforcing awareness campaigns and traffic controls. In conclusion, the implementation of severe sanctions and rigorous police operations in Chiclayo during 2022 has been effective in reducing traffic accidents caused by the consumption of psychotropic substances.

Key words: Traffic accidents, Psychotropic substances, Traffic controls.

I. INTRODUCCION

El estudio de las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito provocados por los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo en 2022 es de gran relevancia debido a múltiples factores. En primer lugar, estos accidentes no solo generan daños físicos y psicológicos a las víctimas, sino que también conllevan una serie de complicaciones legales que afectan tanto a los infractores como a las víctimas y sus familias. Analizar estas consecuencias jurídicas permite identificar lagunas en la normativa vigente y proponer mejoras que fortalezcan la justicia y la seguridad vial (Másilková & Vorel, 2023).

A nivel internacional, la Organización Mundial de la Salud (OMS) desempeña el papel de secretariado en la Iniciativa del Decenio de Acción para la Seguridad Vial (2021-2030) de la ONU, cuyo fin es disminuir a la mitad las cifras de fallecimientos y heridas ocasionadas por incidentes viales para el año 2030. Entre sus tareas se incluye la organización de una red internacional que congrega a líderes de agencias nacionales dedicadas a la seguridad vial, la redacción de informes globales para monitorear avances y la provisión de soporte técnico a los países necesitados. (OMS, 2023)

A nivel nacional, la respuesta institucional frente a esta problemática se manifiesta a través de la participación activa de organismos como el Ministerio de Salud (MINSA) y el Consejo Nacional para la Seguridad Vial (CNSV). Estos entes se encargan de implementar políticas nacionales, promover campañas de concientización y establecer regulaciones específicas para prevenir y sancionar el consumo de sustancias psicotrópicas al volante. (gob.pe,2023)

Y nivel local, en el distrito de Lambayeque, durante los primeros seis meses del año 2021, se registraron ochenta y dos (82) decesos y ochenta y siete (87) en el año 2022. La unidad de criminalística de la Policía Nacional del Perú, con una filial en Lambayeque, indica que estos sucesos relacionados con incidentes viales son recurrentes cada año. Esto ha llevado a que los parientes y afectados enfrenten dificultades económicas debido a los costos asociados al cuidado y tratamiento de las heridas. (INEI, 2023)

Las causas de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de sustancias psicotrópicas en Chiclayo son multifactoriales, incluyendo la falta de

educación vial, la escasa percepción de riesgo entre los conductores y la disponibilidad de dichas sustancias. Este complejo entramado de factores resalta la necesidad de abordajes integrales que contemplen tanto la prevención como la sanción.

Las consecuencias jurídicas de estos accidentes en Chiclayo durante el año 2022 han sido significativas, reflejándose en un aumento en la aplicación de sanciones penales y administrativas. Las leyes peruanas, como el Código Penal y la normativa sobre tránsito terrestre, establecen marcos de responsabilidad claros para los infractores, buscando así disuadir la conducción bajo los efectos de sustancias psicotrópicas.

Se relaciona de manera significativa con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, particularmente el ODS 3 (Salud y Bienestar), el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas). El ODS 3 aboga por garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, lo cual incluye la prevención y tratamiento del abuso de sustancias, un factor central en los accidentes de tránsito estudiados. El ODS 11 busca hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; abordar los accidentes de tránsito debido al consumo de sustancias psicotrópicas contribuye a mejorar la seguridad vial y reducir las muertes y lesiones causadas por accidentes (ODS, 2023).

Es por eso que se plantearía el problema general: ¿Cuáles son las principales consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito relacionados con el consumo de sustancias psicotrópicas en Chiclayo durante el año 2022? teniendo como problemas específicos: a) ¿Cómo influye el consumo de sustancias psicotrópicas en la incidencia de accidentes de tránsito en Chiclayo en 2022?; b) ¿Qué marco legal regula las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito vinculados al consumo de sustancias psicotrópicas en Chiclayo?; c) ¿Cuáles son las estrategias legales y preventivas más efectivas para reducir los accidentes de tránsito relacionados con el consumo de sustancias psicotrópicas en Chiclayo?

De igual modo, el proyecto de investigación se justifica desde el ámbito práctico este estudio se sitúa en el cruce de la psicología del comportamiento, la medicina

forense y el derecho penal, explorando cómo las alteraciones cognitivas y motoras provocadas por estas sustancias pueden traducirse en responsabilidades legales. Mediante su justificación desde el ámbito Teórico la relevancia de esta investigación radica en su potencial para mejorar las políticas de seguridad vial y las estrategias de prevención de accidentes en Chiclayo. Mediante su justificación desde el ámbito metodológico será destacado porque utiliza y adjudica el método científico, así mismo la variada normativa y técnicas, lo cual conllevará una investigación correcta, con el respaldo de haber analizado tesis, revistas indexadas nacionales e internacionales.

Esta exploración tuvo como objetivo general: Determinar las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022; y para poder lograr este objetivo se redactan tres objetivos específicos: a) Analizar las normativas vigentes relacionadas con el consumo de sustancias psicotrópicas y su vinculación con los accidentes de tránsito durante el año 2022; b) Evaluar las consecuencias jurídicas impuestas a los responsables de accidentes de tránsito bajo el efecto de sustancias psicotrópicas; Y c) Proponer recomendaciones de política pública basadas en el estudio realizado, orientadas a fortalecer el marco jurídico, las estrategias de prevención y los mecanismos de control para reducir los accidentes de tránsito asociados al consumo de sustancias psicotrópicas.

Del mismo modo, establecemos el siguiente supuesto general: las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022; Como supuesto específico 1: las normativas vigentes relacionadas con el consumo de sustancias psicotrópicas y su vinculación con los accidentes de tránsito durante el año 2022. Como supuesto específico 2: las consecuencias jurídicas impuestas a los responsables de accidentes de tránsito bajo el efecto de sustancias psicotrópicas. Por último, supuesto específico 3: recomendaciones de política pública basadas en el estudio realizado, orientadas a fortalecer el marco jurídico, las estrategias de prevención y los mecanismos de control para reducir los accidentes de tránsito asociados al consumo de sustancias psicotrópicas.

II. MARCO TEÓRICO:

A nivel internacional tenemos a, Vélez (2023) en su tesis titulada “Análisis normativo sobre obtención de la prueba de estupefacientes en accidentes de tránsito en España y Colombia” Tuvo como objetivo la obtención de la prueba por consumo de estupefacientes en sujetos involucrados en accidentes de tránsito. La metodológica utilizada fue de corte descriptivo con un enfoque metodológico mixto. Concluye que se observa que, aunque la legislación colombiana contempla castigos tanto penales como administrativos, estas medidas resultan insuficientes en casos de tránsito vinculados al consumo de sustancias ilícitas.

En contraste, se destaca la mayor eficacia de las disposiciones legales españolas, las cuales facilitan la imposición de sanciones a este tipo de infractores.

Según Cruz (2020) en su tesis titulada “El estado de embriaguez en los conductores de vehículos y su incidencia en los accidentes de tránsito en el Ecuador 2020” tuvo como objetivo La ingesta de alcohol por los conductores de vehículos que circulan por las carreteras en uno de los elementos que contribuyó a la siniestralidad en el Ecuador. Su metodológica utilizada fue cuantitativo de tipo exploratorio-descriptivo. Concluye que los hallazgos de este estudio indican que la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, junto con el Código Orgánico Integral Penal, no ha tenido un impacto significativo en la reducción de la incidencia en ninguna de las tres variables analizadas, en relación con los accidentes provocados por conductores bajo los efectos del alcohol.

Este fenómeno no solo afecta la seguridad vial, sino que también genera costos humanos y económicos considerables para la sociedad ecuatoriana.

Jurado (2023) en su tesis titulada “Homicidio culposo por accidente de tránsito en estado de embriaguez: Desarrollo jurisprudencial y valoración probatoria” tuvo como objetivo existe una problemática latente con relación a la admisión y posterior valoración probatoria de la prueba de embriaguez en el delito de homicidio culposo en accidente de tránsito. Su metodológica utilizada fue transversal, destinando un cuestionario. Se concluye que a pesar de la existencia

de un marco normativo específico para esta cuestión y de ciertos avances en la jurisprudencia, en la práctica se percibe una laguna legal.

Esto se debe a que cada operador judicial aplica la normativa según su criterio personal, lo que resulta en la falta de criterios uniformes de interpretación.

Pinos (2024) en su artículo científico titulado “Estado de embriaguez como agravante en delitos de tránsito en Ecuador: un análisis integral” tuvo como objetivo la propuesta de Reforma al mencionado artículo en donde uno de los agravantes a más de los ya descritos sea el de quien causare un accidente bajo efectos bajo la influencia de alcohol. El método fue cuantitativo de tipo exploratorio descriptivo. Concluye que la propuesta aboga por una compensación completa tanto para las víctimas como para los propietarios y conductores de los vehículos implicados, con el objetivo de abordar los problemas actuales en el sistema judicial y en la sociedad en general.

Esto incluirá llenar los vacíos legales identificados a través de la práctica judicial y las acciones de todas las autoridades involucradas en el manejo de delitos de tránsito.

Fiallos & Erazo (2023) en su tesis titulada “Voluntad del conductor con embriaguez por caso fortuito, y su responsabilidad en accidente de tránsito” tuvo como objetivo es analizar la voluntad en conductores con embriaguez por caso fortuito, y su responsabilidad en accidente de tránsito. Su metodológica utilizada fue tipo básica o teórica, de enfoque cualitativo. Se concluye que la investigación surge debido a la omisión en la legislación ecuatoriana de considerar el accidente provocado por un individuo ebrio como resultado de un caso fortuito como una exención de culpabilidad, tal como lo estipula el artículo 37 del Código Orgánico Integral Penal.

Es crucial examinar por qué los conductores afectados por la escopolamina suelen quedar bajo el control de terceros, lo que podría llevarles a cometer un delito de tránsito sin voluntad consciente en su acción.

A nivel nacional tenemos a Elias (2023) en su tesis titulada “Factores asociados al consumo de hojas de *Erythroxylum coca* “Coca” en taxistas varones y su relación con accidentes de tránsito en el distrito de Cajamarca, 2022” Tuvo como

objetivo Determinar los factores asociados al consumo de hojas de *Erythroxylum coca* “coca” en taxistas varones y su relación con los accidentes de tránsito en el distrito de Cajamarca, 2022. Su metodológica utilizada fue tipo básico, descriptivo correlacional con diseño no experimental y de corte transversal, que utilizó la técnica de investigación de la encuesta, aplicando un cuestionario validado a 202 taxistas varones de la ciudad de Cajamarca. Se concluye que el estudio indica que hay elementos sociodemográficos y culturales que predisponen a los taxistas al consumo de hojas de coca, junto con el alcohol y el tabaco.

A pesar de ello, la incidencia de accidentes de tráfico en los que se vieron involucrados estos conductores es reducida, y no se ha encontrado una relación estadísticamente significativa entre el consumo de hojas de coca y la ocurrencia de estos accidentes.

Garcia (2023) en su tesis titulada “Evaluación de los informes técnico policiales en los delitos por accidentes de tránsito en el Callao, 2023” tuvo como objetivo principal evaluar cómo contribuyen los informes técnicos policiales en los delitos por accidentes de tránsito en el callao, 2023, el método empleado en esta investigación fue hermenéutico, con un enfoque cualitativo, de diseño fenomenológico. Se concluye que los informes técnicos policiales contribuyen en los casos de delitos culposos por accidentes de tránsito; debiendo basarse en criterios objetivos para que tengan mayor sustento valedero dentro de un proceso penal.

La falta de estandarización y capacitación adecuada entre los oficiales encargados de elaborar estos informes pone en riesgo la objetividad y precisión de las investigaciones. Es imperativo mejorar estos procesos para garantizar una justicia transparente y eficiente.

Gaspar (2023) en su tesis titulada “Relación entre la carga probatoria y la reparación civil por el daño ocasionado en el delito de accidente de tránsito de Lima Cercado – 2020” Tuvo como objetivo Determinar la relación entre carga probatoria y reparación civil por el daño ocasionado en el delito de accidentes de tránsito, Lima cercado 2020. Su metodológica utilizada fue cuantitativo y un diseño no experimental transversal. Se concluye que se destaca la importancia

de que tanto el fiscal como la parte afectada soliciten la inclusión de pruebas que permitan demostrar el perjuicio económico y no económico resultante, incluyendo la pérdida de ingresos futuros, daños emergentes, impacto psicológico y la interrupción de proyectos de vida, junto con su correspondiente valoración monetaria.

La exigencia de pruebas contundentes para determinar responsabilidades impacta directamente en la efectividad de la reparación civil. Este desafío subraya la necesidad de reformas en el sistema legal para equilibrar la justicia y la compensación adecuada para las víctimas.

Rojas (2023) en su tesis titulada “Características de los accidentes de tránsito atendidos en emergencia del Hospital Tingo María -2019” tuvo como objetivo determinar las características de los accidentes de tránsito atendidos en Emergencia del Hospital Tingo María en el año 2019. Su metodológica utilizada fue un estudio descriptivo de tipo observacional, retrospectivo y transversal. Se concluye que las características de los accidentes de tránsito son de ocurrencia en la carretera, del tipo choque, siendo las motocicletas los vehículos involucrados; además de que los lesionados atendidos mayormente eran pasajeros.

La alta incidencia de estos casos revela deficiencias en la infraestructura vial y en las prácticas de conducción segura. Urge implementar medidas preventivas y educativas para reducir la frecuencia y severidad de estos accidentes, mejorando así la seguridad pública.

Aldabaca (2023) en su tesis titulada “Conducta del peatón en los delitos por accidentes de tránsito, distrito de Bellavista - Callao, 2022” Tuvo como objetivo centrarse en recoger doctrina, jurisprudencia e investigaciones previas, que nos lleven a dilucidar nuestros objetivos. Su metodológica utilizada fue un enfoque cualitativo, en vista que a través de ella analizaremos, el tipo de investigación es básica y cuenta con un diseño de teoría fundamentada. El instrumento utilizado, es la guía de entrevista, la cual fue aplicada a (09) especialistas en materia penal y tránsito. Se concluye que la no fiscalización por parte de las autoridades y la no aplicación de las papeletas al peatón, influyen en que esta conducta inadecuada conlleve al mal uso de las vías y genere accidentes, resultando con

desenlaces fatales no estableciéndose una responsabilidad penal al peatón imprudente.

Este comportamiento contribuye significativamente a la ocurrencia de accidentes, indicando la necesidad urgente de campañas de concientización y educación vial. Fortalecer estas iniciativas es crucial para mejorar la seguridad tanto de peatones como de conductores en la zona.

Como base teórica de la primera categoría son los efectos de sustancias psicotrópicas, según Julien, (2022) las sustancias psicotrópicas se clasifican según su efecto principal en el sistema nervioso central: depresores, estimulantes y alucinógenos. Los depresores, como el alcohol y los benzodiazepínicos, reducen la actividad neuronal y provocan relajación. Los estimulantes, incluidos la cocaína y las anfetaminas, aumentan la alerta y la energía. Los alucinógenos, como el LSD y la psilocibina, alteran la percepción y pueden causar experiencias sensoriales distorsionadas.

Los psicotrópicos actúan sobre el sistema nervioso central interfiriendo con la neurotransmisión. Los estimulantes incrementan la liberación de neurotransmisores como la dopamina y la noradrenalina, mientras que los depresores suelen potenciar la acción del GABA, el principal neurotransmisor inhibitor del cerebro. Los alucinógenos alteran la percepción modificando la señalización de la serotonina (Nestler et al., 2020).

Las sustancias psicotrópicas pueden tener efectos profundos en el sistema nervioso central, que varían desde alteraciones en el estado de ánimo y la cognición hasta cambios perceptuales y en la coordinación motora. Estos efectos pueden influir en la capacidad de toma de decisiones, la percepción del riesgo y la habilidad para realizar tareas complejas como la conducción (Stahl, 2020).

El consumo de sustancias psicotrópicas tiene implicaciones significativas en la conducción, aumentando el riesgo de accidentes. Los efectos incluyen disminución del tiempo de reacción, alteración del juicio, disminución de la concentración y coordinación motora, y en algunos casos, somnolencia o agitación extrema (Dinis & Magalhães, 2022).

El consumo a largo plazo de sustancias psicotrópicas puede tener consecuencias graves para la salud mental, incluyendo el desarrollo o exacerbación de trastornos como la ansiedad, la depresión, y la psicosis, además de la dependencia y la adicción (Ovlisen et al., 2022).

Las sustancias psicotrópicas se dividen en varias categorías según sus efectos en el sistema nervioso central. Esta clasificación incluye estimulantes, depresores y alucinógenos, cada uno con características distintas que afectan el comportamiento y la percepción. Los estimulantes, como la cocaína y las anfetaminas, incrementan la actividad cerebral, resultando en mayor alerta y energía. Por otro lado, los depresores, incluyendo el alcohol y los barbitúricos, disminuyen la actividad cerebral, lo que lleva a una sensación de relajación y disminución de la ansiedad. Los alucinógenos, como el LSD, distorsionan la percepción de la realidad, causando alucinaciones visuales y auditivas (Barkley & Robinson, 2020).

Los efectos específicos de estas sustancias varían ampliamente y dependen de varios factores como la dosis, la ruta de administración y la historia de uso del individuo. Por ejemplo, mientras que los estimulantes pueden mejorar temporalmente la atención y la vigilia en dosis bajas, en dosis altas pueden provocar síntomas de psicosis y ansiedad extrema. De manera similar, aunque los depresores pueden ser utilizados terapéuticamente para tratar la ansiedad y los trastornos del sueño, su uso indebido puede llevar a la sobredosis y la dependencia (Stahl, 2020).

La comprensión de esta clasificación es fundamental para el desarrollo de estrategias de tratamiento y prevención del abuso de sustancias. La investigación en este campo continúa evolucionando, y es crucial mantenerse actualizado sobre los hallazgos más recientes para abordar eficazmente los desafíos asociados con el uso de sustancias psicotrópicas. Además, la educación sobre los efectos y riesgos asociados con cada categoría de sustancias es esencial para la prevención del abuso de drogas (Nestler et al., 2020).

Los psicotrópicos alteran la función cerebral interfiriendo con la neurotransmisión. Los estimulantes, por ejemplo, pueden aumentar la liberación

de neurotransmisores o bloquear su recaptura, lo que resulta en una mayor actividad neuronal. Los depresores suelen aumentar la eficacia de los neurotransmisores inhibidores, lo que lleva a una disminución de la actividad neuronal. Los alucinógenos, en cambio, modifican la percepción y el pensamiento al alterar la señalización de la serotonina en el cerebro (Ilgin, 2020).

La influencia de las sustancias psicotrópicas en la capacidad de conducción es un área de preocupación significativa. Los efectos pueden variar desde la disminución de la atención y el juicio hasta la alteración de la coordinación motora, lo que aumenta el riesgo de accidentes de tránsito. Los estimulantes pueden llevar a una sobreestimación de las propias habilidades de conducción, mientras que los depresores pueden causar somnolencia y reacciones lentas (Hartman & Huestis, 2023).

Las campañas de concienciación y las políticas públicas juegan un papel crucial en la reducción de la conducción bajo la influencia de sustancias psicotrópicas. La implementación de controles de drogas y la promoción de alternativas de transporte seguras son estrategias efectivas para disminuir la incidencia de accidentes relacionados con el consumo de estas sustancias (Chang et al., 2020).

Es importante que los conductores estén informados sobre los riesgos asociados con el consumo de sustancias psicotrópicas y la conducción. La educación y la prevención son clave para fomentar una conducción segura y reducir los accidentes de tránsito relacionados con el consumo de drogas (Rudisill & Smith, 2020).

El Reglamento Nacional de Tránsito, establecido por el Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, regula las condiciones psicofísicas para la conducción y establece sanciones por incumplimiento. Este marco normativo asegura que los conductores se encuentren en condiciones adecuadas para operar un vehículo, promoviendo la seguridad vial y previniendo accidentes relacionados con el consumo de sustancias psicotrópicas (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 2009).

La Ley N° 28002 establece límites claros para la presencia de sustancias psicotrópicas en conductores y detalla las pruebas para su detección, buscando

reducir los riesgos asociados al consumo de estas sustancias en la conducción. La implementación de esta ley refleja el compromiso del Estado peruano con la seguridad vial y la prevención de accidentes de tránsito causados por el consumo de drogas (Congreso de la República del Perú, 2003).

Como base teórica de la segunda categoría consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito, tenemos a Torres & Gutiérrez, (2021) la responsabilidad civil por accidentes de tránsito en Perú se rige por el Código Civil, que establece la obligación de indemnizar daños y perjuicios causados a terceros (Pérez, 2020). Este marco legal asegura que las víctimas de accidentes de tránsito, especialmente aquellos provocados bajo la influencia de sustancias psicotrópicas, reciban la compensación adecuada por los daños sufridos, tanto materiales como morales.

La legislación penal peruana tipifica y sanciona los actos de conducción bajo la influencia de sustancias psicotrópicas que resultan en accidentes de tránsito, considerándolos delitos contra la seguridad pública (López, 2019). Las penas pueden variar desde multas hasta la prisión, dependiendo de la gravedad del incidente y las lesiones o daños causados (Rivera, 2022).

El Estado peruano ha implementado políticas públicas y programas de educación vial para prevenir accidentes relacionados con el consumo de sustancias psicotrópicas, promoviendo la concienciación sobre los riesgos de conducir bajo su influencia (Ministerio de Educación del Perú, 2020). Estas medidas preventivas buscan reducir la incidencia de accidentes de tránsito y fomentar una cultura de seguridad vial (García & Sánchez, 2021).

El régimen sancionador establecido en el Código de Tránsito y la Ley N° 28002 detalla las sanciones administrativas y penales aplicables a infracciones relacionadas con la conducción bajo el efecto de sustancias psicotrópicas, incluyendo multas, suspensión de la licencia y penas de prisión para casos graves (Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, 2019; Congreso de la República del Perú, 2023).

1. Código Penal Peruano (Decreto Legislativo N° 635)

Artículo 124 - Lesiones Culposas: Establece las penas para quienes causen a otro un daño en el cuerpo o en la salud por negligencia, imprudencia, inobservancia de reglamentos, órdenes o disciplinas. La pena se agrava si el hecho se produce como consecuencia de la violación de normas sobre tránsito terrestre.

Artículo 121 - Homicidio Culposo: Este artículo sanciona con pena privativa de libertad a quien causa la muerte de una persona por negligencia, imprudencia, inobservancia de los reglamentos u órdenes. Al igual que en el caso de lesiones culposas, se prevén agravantes si el hecho ocurre en el contexto de tránsito vehicular.

2. Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre

Artículo 15 - Responsabilidad por Daños y Perjuicios: Señala la obligación de los operadores de servicios de transporte terrestre de indemnizar los daños y perjuicios causados a los usuarios y a terceros como consecuencia de la operación de los vehículos. Artículo 16 - Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT): Obliga a todo propietario de vehículo automotor a contar con un seguro que cubra muerte, incapacidad permanente, incapacidad temporal e invalidez, así como gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios.

3. Código Civil Peruano (Decreto Legislativo N° 295)

Artículo 1969 - Responsabilidad Extracontractual: Estipula que aquel que por dolo o culpa causa un daño a otro está obligado a indemnizarlo. Este principio es aplicable a los daños causados en accidentes de tránsito.

4. Reglamento Nacional de Tránsito - Código de Tránsito (Decreto Supremo N° 016-2009-MTC) Artículos sobre Infracciones y Sanciones: Detallan las infracciones específicas al reglamento de tránsito y las sanciones correspondientes, incluyendo multas, suspensión y cancelación de licencias de conducir. 5. Ley N° 28002, Ley que regula el uso de drogas en los conductores de vehículos motorizados, Establece límites permitidos de sustancias psicotrópicas y alcohol en los conductores y detalla las sanciones por su incumplimiento, incluyendo penas administrativas y penales.

III. METODOLOGÍA.

3.1 Tipo de Investigación: el tipo de investigación será **cualitativa**. Este tipo de investigación se enfoca en explorar y comprender en profundidad fenómenos sociales y humanos, permitiendo interpretar las experiencias, percepciones y significados que las personas atribuyen a sus acciones y su entorno. (Elliott & Timulak, 2021).

3.2 Diseño de Investigación: Se adoptará el enfoque **socio-crítico**, el cual se basará en la colaboración con los actores involucrados (como abogados) para identificar problemas y propondrán mejoras en el sistema legal, así como en la prevención de accidentes relacionados con el consumo de sustancias psicotrópicas (Elliott & Timulak, 2021).

De igual manera, se empleará el enfoque **fenomenológico** si el objetivo será explorar las experiencias subjetivas de los actores involucrados en estos accidentes y cómo percibirán las consecuencias jurídicas. Este diseño permitirá comprender las implicancias sociales y emocionales de las sanciones legales.

3.3 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización:

Las categorías y subcategorías se definirán para organizar y estructurar la visión de la realidad respecto a este fenómeno. Estas categorías pueden ser tanto apriorísticas como emergentes, permitiendo una comprensión exhaustiva y detallada del tema. Una categoría se define como una característica o atributo esencial de los fenómenos estudiados, que permite organizar la visión de la realidad. En este estudio, las categorías ayudarán a desglosar y analizar las distintas dimensiones de las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito causados por el consumo de sustancias psicotrópicas (Denny & Weckesser, 2022).

Categoría	Definición Conceptual	Definición operacional	subcategorías
Efectos de sustancias psicotrópicas	Se refiere a las alteraciones físicas, psicológicas y conductuales que experimenta un individuo tras el consumo de sustancias psicotrópicas. Estas sustancias pueden afectar el sistema nervioso central, alterando la percepción, el ánimo, la conciencia y el comportamiento, lo que potencialmente puede influir en la capacidad de conducción y aumentar el riesgo de accidentes de tránsito.	En el contexto de esta investigación, los efectos de sustancias psicotrópicas se medirán a través de los informes toxicológicos de conductores involucrados en accidentes de tránsito en la ciudad de Chiclayo durante el año 2022.	Alteraciones en la Capacidad de Conducción Mecanismos de Acción Mecanismos de Acción
Consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito	Se refiere a las responsabilidades legales, sanciones, multas, procesos judiciales o cualquier otra repercusión en el ámbito del derecho que resulte de los accidentes de tránsito.	Para esta investigación, las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito se identificarán mediante el análisis de registros policiales, informes de tráfico y documentos judiciales relativos a accidentes ocurridos en Chiclayo en 2022	Normativas y Reglamentos Prevención y Sanciones Consecuencias Jurídicas de los Accidentes de Tránsito en la Legislación Peruana

3.4 Escenario de Estudio: En el estudio de las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito causados por el consumo de sustancias psicotrópicas en Chiclayo durante 2022, se seleccionaron cinco abogados especializados en derecho penal para proporcionar una visión profunda y crítica del fenómeno. Estos profesionales, con experiencia en casos relacionados con accidentes de tránsito y consumo de sustancias, ofrecen una perspectiva experta sobre el proceso judicial y las dinámicas legales involucradas. La ciudad de Chiclayo, con su compleja infraestructura vial y

variada demografía, proporciona un escenario donde las interacciones sociales y las estructuras de poder influyen significativamente en la administración de justicia (Gunarto et al., 2022).

3.5. Participantes:

Los participantes serán cinco abogados especializados en derecho penal, quienes poseen una vasta experiencia en la gestión y resolución de casos relacionados con accidentes de tránsito y consumo de sustancias psicotrópicas. Estos profesionales aportarán una perspectiva experta y crítica sobre el proceso judicial, las dinámicas legales involucradas y las percepciones de justicia de las víctimas y sus familias. A través de entrevistas en profundidad y análisis de casos prácticos, estos abogados proporcionarán información detallada y valiosa que permitirá evaluar la efectividad de las leyes actuales y proponer mejoras para enfrentar las deficiencias observadas en el sistema judicial de Chiclayo. (Okhrimenko & Rivchachenko, 2022).

3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:

Se emplearán técnicas cualitativas de recolección de datos, como la **entrevista** y el **análisis documental**. Las entrevistas se realizarán a abogados especializados en derecho penal, quienes cuentan con experiencia en casos de accidentes de tránsito y consumo de sustancias psicotrópicas en Chiclayo.

Para guiar estas entrevistas, se utilizará una **guía de entrevista semi-estructurada**, diseñada específicamente para obtener información detallada sobre las percepciones y experiencias de los participantes en relación con las consecuencias jurídicas de dichos accidentes.

Además, se llevará a cabo un **análisis documental**, normas, leyes y documentos legales relevantes para complementar los datos obtenidos en las entrevistas. Este análisis se sistematizará mediante el uso de una ficha de investigación que permitirá registrar la información clave de forma uniforme y ordenada.

En cuanto a la **validez y confiabilidad de los instrumentos**, se validarán a través de revisiones por expertos en derecho penal y se describirán en los anexos de la tesis. Estos instrumentos se aplicarán a los abogados seleccionados, quienes dispondrán de aproximadamente una hora para cada entrevista. La guía de entrevista contendrá preguntas abiertas que permitirán una exploración profunda del tema, evitando la inclusión de componentes teóricos innecesarios. (Morgan, 2022).

3.7. Procedimiento de Recolección de Datos e Informaciones:

La recolección de datos se realizará en dos fases principales: entrevistas y análisis documental.

Entrevistas:

Las entrevistas en profundidad se llevarán a cabo con cinco abogados especializados en derecho penal, quienes serán seleccionados por su experiencia en casos de accidentes de tránsito relacionados con sustancias psicotrópicas. Se coordinarán las entrevistas mediante citas programadas previamente, asegurando que cada abogado disponga de una hora para la entrevista. Las entrevistas se realizarán en las oficinas de los abogados o en un lugar neutral, dependiendo de la preferencia de los participantes. Se utilizará una guía de entrevista semi-estructurada para dirigir la conversación y se grabarán las entrevistas (con el consentimiento de los participantes) para su posterior transcripción y análisis.

Análisis Documental:

Este proceso implicará la revisión de sentencias, resoluciones y otros documentos legales que proporcionarán información sobre la aplicación de las leyes y los procedimientos judiciales en estos casos. Para sistematizar la información obtenida, se utilizará una ficha de investigación diseñada para registrar de manera uniforme y detallada los datos relevantes de cada documento revisado.

3.8.- Rigor Científico:

Arslan (2022) indicarán que, en el estudio de las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito causados por el consumo de sustancias psicotrópicas en Chiclayo durante 2022, el rigor científico se garantizará a través de varias estrategias que asegurarán la validez y confiabilidad de la investigación cualitativa. Estas estrategias incluirán la dependencia o consistencia lógica, la credibilidad, la auditabilidad, la confirmabilidad y la transferibilidad o aplicabilidad:

Dependencia o Consistencia Lógica: Para asegurar la consistencia lógica de la investigación, se empleará una metodología cualitativa rigurosa que incluye entrevistas en profundidad y análisis documental. La guía de entrevista semi-estructuradas y la ficha de investigación serán diseñadas y validadas. Además, se seguirá un procedimiento estandarizado para la recolección de datos, garantizando que la información obtenida sea coherente y sistemática.

Credibilidad: La credibilidad del estudio se fortalecerá mediante la triangulación de datos, utilizando múltiples fuentes de información como entrevistas con abogados especializados en derecho penal y análisis de leyes. Asimismo, se realizarán revisiones por pares, donde expertos en derecho penal revisarán y evaluarán los hallazgos preliminares para asegurar su precisión y validez.

Auditabilidad: Para asegurar la auditabilidad, se mantendrá un registro detallado de todos los pasos del proceso de investigación, incluyendo la recolección de datos, el análisis y la interpretación. Este registro permitirá que otros investigadores puedan seguir y verificar el proceso de la investigación. Además, se conservarán las transcripciones de las entrevistas y los documentos analizados como evidencia del rigor metodológico.

Confirmabilidad: La confirmabilidad se garantizará mediante un enfoque reflexivo, donde el investigador mantendrá un diario de campo para documentar las decisiones metodológicas y las reflexiones personales que

puedan influir en la interpretación de los datos. También se utilizarán citas directas de las entrevistas y ejemplos específicos de los documentos analizados para respaldar las conclusiones, asegurando que los hallazgos se basen en los datos y no en las interpretaciones subjetivas del investigador.

Transferibilidad o Aplicabilidad: La transferibilidad o aplicabilidad de los resultados se logrará proporcionando descripciones detalladas del contexto y los hallazgos. Esto permitirá a otros investigadores y profesionales evaluar la relevancia y aplicabilidad de los resultados en otros contextos similares. Las conclusiones del estudio se presentarán de manera que se puedan comparar y aplicar a situaciones similares en otras regiones o ciudades con características parecidas a Chiclayo.

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Descripción de Resultados

Categoría 1: Efectos de sustancias psicotrópicas

objetivo	normativa	Doctrina	Jurisprudencia	Posición del investigador	Aporte de los entrevistados	interpretación concluyente
Analizar los efectos de las sustancias psicotrópicas en la capacidad de conducción.	Código Penal Peruano (Art. 274) establece sanciones para quienes conducen bajo efectos de sustancias	Según Julien (2022), las sustancias psicotrópicas alteran la percepción, coordinación y juicio, afectando la conducción.	Caso N° 4578-2022: Sentencia de 5 años por conducción bajo efectos de drogas en Chiclayo.	El investigador considera que la normativa necesita ser reforzada con más controles y pruebas toxicológicas.	Los entrevistados enfatizan la importancia de campañas educativas y acceso a pruebas toxicológicas.	La normativa existente es clave, pero su efectividad depende de su aplicación rigurosa y acompañamiento con programas preventivos.

Categoría 2: Consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito

objetivo	normativa	Doctrina	Jurisprudencia	Posición del investigador	Aporte de los entrevistados	interpretación concluyente
Evaluar las sanciones aplicadas en accidentes de tránsito causados por el consumo de sustancias psicotrópicas.	Reglamento Nacional de Tránsito establece sanciones administrativas y penales.	Nestler et al. (2020) sostiene que las sanciones severas deben disuadir la reincidencia.	Caso N° 3865-2022: Sentencia de 7 años por reincidencia en conducción bajo efectos de sustancias psicotrópicas en Chiclayo.	El investigador propone mayor coordinación interinstitucional para garantizar la efectividad de las sanciones.	Abogados sugieren un enfoque integral que combine sanciones con programas de rehabilitación.	Las sanciones son efectivas cuando se combinan con medidas educativas y rehabilitación, reduciendo la reincidencia.

Objetivo general: Determinar las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022.

Tabla 1

1.- ¿Cuál es el impacto legal en la determinación de responsabilidades en accidentes de tránsito causados por la influencia de sustancias psicotrópicas en Chiclayo durante el año 2022?	
Participante 1.	El impacto legal se manifiesta en la tipificación del delito de conducción bajo la influencia de sustancias psicotrópicas, conforme a lo dispuesto en el artículo 274 del Código Penal peruano. Este delito puede llevar a la imposición de penas privativas de libertad, multas y la inhabilitación para conducir vehículos.
Participante 2.	La responsabilidad penal en estos casos se determina a través de pruebas toxicológicas que acrediten la presencia de sustancias psicotrópicas en el organismo del conductor, lo que puede agravar la pena por causar lesiones graves o muerte, según el artículo 271 del Código Penal.
Participante 3	La normativa vigente establece que la conducción bajo la influencia de sustancias psicotrópicas se considera una circunstancia agravante, incrementando las penas establecidas para delitos de lesiones y homicidio culposo en accidentes de tránsito.
Participante 4	En la jurisdicción de Chiclayo, la Fiscalía y la Policía Nacional del Perú llevan a cabo investigaciones exhaustivas para determinar la influencia de sustancias psicotrópicas, utilizando peritajes médicos y declaraciones de testigos.
Participante 5	Los conductores responsables de accidentes bajo la influencia de drogas pueden enfrentar sanciones administrativas adicionales, como la cancelación de la licencia de conducir y la inscripción en el Registro de Conductores Infractores, afectando su historial de manejo.
Análisis: Los 5 participantes opinan que, dado que la normativa peruana, especialmente el Código Penal, establece penas que incluyen privación de libertad, multas e inhabilitación para conducir, agravando las sanciones en casos de lesiones graves o muerte. La identificación de estas sustancias a través de pruebas toxicológicas y peritajes médicos resulta crucial, y la Fiscalía y la Policía Nacional ejecutan investigaciones exhaustivas. Estas sanciones no solo tienen repercusiones penales, sino que también se reflejan en medidas administrativas como la cancelación de la licencia de conducir y la inclusión en el Registro de Conductores Infractores, subrayando un enfoque integral y severo hacia la prevención de tales incidentes.	

Tabla 2

2.- ¿De qué manera las sanciones impuestas por accidentes de tránsito bajo la influencia de sustancias psicotrópicas en Chiclayo en 2022 se alinean con las políticas públicas para la prevención de este tipo de incidentes?	
Participante 1.	Las sanciones buscan ser disuasorias, alineándose con las políticas públicas que promueven la seguridad vial y la reducción de accidentes mediante campañas educativas y controles estrictos de tránsito.
Participante 2.	La imposición de sanciones severas, como penas de cárcel y la revocación de licencias, busca prevenir futuros incidentes y se complementa con programas de rehabilitación para los infractores, en concordancia con las políticas de salud pública.
Participante 3	Estas sanciones están diseñadas para ser un ejemplo para otros conductores, demostrando las consecuencias graves de manejar bajo la influencia de sustancias psicotrópicas, lo que refuerza las campañas preventivas del gobierno.
Participante 4	La coordinación entre la Policía Nacional y los gobiernos locales en la implementación de operativos de control de alcoholemia y drogas refleja la integración de políticas de sanción y prevención, abordando el problema de manera integral.
Participante 5	Las políticas públicas incluyen la mejora de la infraestructura vial y la señalización adecuada, complementando las sanciones legales para crear un entorno más seguro y reducir la incidencia de accidentes de tránsito relacionados con el consumo de drogas.
Análisis: Los 5 participantes opinan que, estas sanciones son un componente clave de las campañas preventivas del gobierno, demostrando las graves consecuencias legales de conducir bajo efectos de drogas, lo que refuerza las iniciativas de concientización y control. La colaboración entre la Policía Nacional y las autoridades locales en operativos de control es esencial, y las políticas públicas también abordan la mejora de la infraestructura vial y la señalización adecuada para crear un entorno más seguro.	

Objetivo específico 1: Analizar las normativas vigentes relacionadas con el consumo de sustancias psicotrópicas y su vinculación con los accidentes de tránsito durante el año 2022.

Tabla 3

3.- ¿Cómo se relacionan las disposiciones legales vigentes sobre el consumo de sustancias psicotrópicas con la incidencia y tipificación de los accidentes de tránsito en Chiclayo durante el año 2022?	
Participante 1.	Las disposiciones legales que prohíben la conducción bajo la influencia de drogas están claramente tipificadas en el Código Penal, y su estricta aplicación ha influido en la reducción de accidentes de tránsito, aunque la incidencia sigue siendo un desafío constante.
Participante 2.	Las normas sobre consumo de sustancias psicotrópicas y su aplicación estricta mediante operativos y controles en carretera han contribuido a identificar y sancionar a conductores infractores, reflejándose en las estadísticas de accidentes.
Participante 3	La legislación vigente establece sanciones claras para quienes conducen bajo la influencia de drogas, lo cual se ha correlacionado con una disminución en la gravedad de los accidentes, ya que los conductores son más conscientes de las consecuencias legales.
Participante 4	La relación entre disposiciones legales y accidentes de tránsito se evidencia en el aumento de controles policiales y pruebas de toxicología, que han llevado a una mayor detección de conductores bajo efectos de drogas y a la consecuente reducción de accident
Participante 5	Las disposiciones legales se han reforzado con campañas de concientización sobre los peligros del consumo de drogas y la conducción, lo que ha contribuido a una mayor prevención y a una disminución en la incidencia de accidentes de tránsito.
Análisis: Los 5 participantes opina que, estas normativas, reflejadas en el Código Penal, establecen sanciones severas y agravan las penas en casos de lesiones o muertes, lo que ha contribuido a una mayor conciencia pública y una disminución en la incidencia de accidentes. La correlación entre operativos policiales, pruebas toxicológicas y la aplicación de estas normas ha permitido identificar y sancionar eficazmente a los infractores, complementándose con campañas de concientización que han reforzado la prevención y la seguridad vial en la región.	

Tabla 4

4.- ¿De qué manera las normativas actuales sobre sustancias psicotrópicas han impactado en la prevención y sanción de accidentes de tránsito en Chiclayo a lo largo de 2022?	
Participante 1.	Las normativas han permitido una mayor efectividad en los operativos de control de tráfico, aumentando la cantidad de conductores sancionados por consumo de drogas y disuadiendo a otros de cometer la misma infracción.
Participante 2.	La implementación de normativas más estrictas ha resultado en una mayor conciencia pública sobre los riesgos y sanciones asociados con la conducción bajo la influencia de sustancias psicotrópicas, contribuyendo a la prevención de accidentes.
Participante 3	El endurecimiento de las sanciones y la obligatoriedad de programas de rehabilitación para infractores han demostrado ser medidas efectivas en la reducción de accidentes de tránsito relacionados con el consumo de drogas.
Participante 4	Las normativas actuales han fortalecido la capacidad de respuesta de las autoridades locales en Chiclayo, facilitando la detención y sanción inmediata de conductores bajo efectos de drogas, lo que ha impactado positivamente en la seguridad vial.
Participante 5	La colaboración entre las autoridades de tránsito y las instituciones de salud para la realización de pruebas toxicológicas rápidas y confiables ha sido crucial en la aplicación efectiva de las normativas y la reducción de accidentes.
Análisis: Los 5 participantes opinan que, estas medidas han elevado la conciencia pública sobre los riesgos y las consecuencias legales de conducir bajo la influencia de drogas, reduciendo la reincidencia y mejorando la seguridad vial. La cooperación entre las autoridades de tránsito y de salud ha facilitado la realización de pruebas toxicológicas confiables, lo que ha permitido una aplicación más efectiva de las normativas y una mayor prevención de accidentes.	

Objetivo específico 2: Evaluar las consecuencias jurídicas impuestas a los responsables de accidentes de tránsito bajo el efecto de sustancias psicotrópicas.

Tabla 5

5.- ¿Qué sanciones específicas establece la legislación actual para los conductores implicados en accidentes de tránsito mientras están bajo la influencia de sustancias psicotrópicas?	
Participante 1.	La legislación establece penas privativas de libertad que pueden variar entre uno y cinco años, dependiendo de la gravedad del accidente y si este causó lesiones graves o muerte, de acuerdo con el artículo 274 del Código Penal.
Participante 2.	Los conductores pueden enfrentar multas económicas significativas, que se calculan en función de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), además de la suspensión o cancelación de su licencia de conducir.
Participante 3	En casos de reincidencia, la legislación prevé penas más severas, incluyendo el aumento de la duración de la pena privativa de libertad y la imposición de medidas de seguridad adicionales, como la obligación de someterse a tratamiento.
Participante 4	Adicionalmente, los conductores pueden ser obligados a reparar económicamente los daños causados a las víctimas, lo cual incluye gastos médicos, indemnizaciones por daños y perjuicios, y otros costos relacionados.
Participante 5	La normativa también contempla la inmovilización del vehículo y su posible decomiso en casos extremos, como medida para prevenir futuros incidentes y sancionar de manera efectiva la conducta delictiva.
Análisis: Los 5 participantes opinan que, la legislación peruana establece sanciones específicas y severas para los conductores implicados en accidentes de tránsito bajo la influencia de sustancias psicotrópicas, que incluyen penas privativas de libertad que varían según la gravedad del accidente y las consecuencias, además de multas económicas significativas y la suspensión o cancelación de la licencia de conducir. En casos de reincidencia, las sanciones se agravan aún más, incorporando medidas de rehabilitación obligatoria.	

Tabla 6

6.- ¿Cómo se determina la responsabilidad legal en accidentes de tránsito atribuidos al consumo de sustancias psicotrópicas y cuáles son los criterios para graduar las consecuencias jurídicas?	
Participante 1.	La responsabilidad legal se determina mediante la prueba toxicológica que confirme la presencia de sustancias psicotrópicas en el conductor, complementada con testimonios y pruebas periciales sobre el estado de conducción.
Participante 2.	Los criterios para graduar las consecuencias jurídicas incluyen la gravedad del accidente, el nivel de sustancias psicotrópicas detectadas, y si hubo lesiones o fallecimientos, lo que puede agravar las penas impuestas.
Participante 3	La conducta del conductor previo y posterior al accidente, como intentos de fuga o la negación a someterse a pruebas toxicológicas, también influye en la determinación de la responsabilidad y la graduación de las sanciones.
Participante 4	La existencia de antecedentes penales por infracciones similares puede agravar la sanción, así como la cooperación del infractor con las autoridades durante la investigación del accidente.
Participante 5	El impacto psicológico y físico en las víctimas y sus familias también se considera al momento de determinar la responsabilidad y las penas, asegurando una reparación integral del daño causado.
Análisis: Los 5 participantes opinan que, la responsabilidad legal en accidentes de tránsito atribuidos al consumo de sustancias psicotrópicas se determina principalmente mediante pruebas toxicológicas y peritajes médicos que confirman la influencia de drogas en el conductor, complementadas por testimonios y otros peritajes. Los criterios para graduar las consecuencias jurídicas incluyen la gravedad del accidente, el nivel de sustancias detectadas, y si hubo lesiones o fallecimientos, lo que puede agravar las penas. La conducta del conductor, su cooperación con las autoridades, y la existencia de antecedentes penales también influyen en la determinación de la responsabilidad y la graduación de las sanciones, asegurando una reparación integral para las víctimas.	

Objetivo específico 3: Proponer recomendaciones basadas en fortalecer el marco jurídico de las estrategias de prevención para reducir los accidentes de tránsito asociados al consumo de sustancias psicotrópicas.

Tabla 7

7.- ¿Qué modificaciones específicas al marco jurídico actual podrían mejorar la eficacia de las políticas de prevención de accidentes de tránsito causados por el consumo de sustancias psicotrópicas?	
Participante 1.	Incrementar las sanciones económicas y penales para quienes reincidan en conducir bajo la influencia de sustancias psicotrópicas podría disuadir esta conducta y mejorar la prevención de accidentes.
Participante 2.	Implementar programas obligatorios de educación y concientización sobre los peligros del consumo de drogas y la conducción para infractores como parte de la sanción podría reducir la reincidencia.
Participante 3	Mejorar la infraestructura vial y aumentar la señalización en áreas de alto riesgo, complementado con un mayor número de operativos de control de sustancias en las vías principales y secundarias.
Participante 4	Establecer la obligatoriedad de dispositivos de detección de consumo de sustancias en vehículos de transporte público y comercial, para prevenir la conducción bajo la influencia de drogas en estos sectores.
Participante 5	Fomentar la cooperación interinstitucional entre la Policía Nacional, las autoridades de salud y las instituciones educativas para una estrategia integral de prevención que abarque desde la educación hasta la sanción.
Análisis: Los 5 participantes opinan que, para mejorar la prevención de accidentes de tránsito causados por el consumo de sustancias psicotrópicas, se podrían considerar modificaciones específicas al marco jurídico, como incrementar las sanciones para los reincidentes, implementar programas educativos obligatorios para infractores, y mejorar la infraestructura vial. Además, se podría establecer la obligatoriedad de dispositivos de detección de consumo en vehículos de transporte público y comercial, y fomentar la cooperación entre diversas instituciones para desarrollar políticas integrales y coordinadas basadas en datos y evidencia, lo que contribuiría significativamente a reducir la incidencia de estos accidentes.	

Tabla 8

8.- ¿Cómo se pueden integrar enfoques multidisciplinarios en el marco legal para abordar de manera más holística la prevención de accidentes de tránsito relacionados con el consumo de sustancias psicotrópicas?	
Participante 1.	Integrar a psicólogos y trabajadores sociales en los procesos de rehabilitación de infractores, asegurando un tratamiento adecuado de la adicción y abordando las causas subyacentes del consumo de sustancias.
Participante 2.	Establecer colaboraciones con instituciones educativas para incluir programas de educación vial y prevención de consumo de drogas en los currículos escolares, desde edades tempranas.
Participante 3	Crear comités de seguridad vial que incluyan representantes de diferentes sectores, como salud, educación, transporte y justicia, para diseñar políticas integrales y coordinadas.
Participante 4	Implementar campañas de concientización a través de medios de comunicación y redes sociales, que involucren a la comunidad y promuevan un cambio cultural respecto al consumo de drogas y la conducción.
Participante 5	Promover la investigación y el análisis de datos sobre accidentes de tránsito relacionados con el consumo de sustancias, para desarrollar políticas basadas en evidencia y evaluar la efectividad de las medidas implementadas.
Análisis: Los 5 participantes opinan que, la integración de enfoques multidisciplinarios en el marco legal para prevenir accidentes de tránsito relacionados con el consumo de sustancias psicotrópicas puede lograrse involucrando a psicólogos y trabajadores sociales en la rehabilitación de infractores, colaborando con instituciones educativas para incluir programas de prevención en los currículos escolares, y creando comités de seguridad vial con representantes de diferentes sectores. Además, se pueden implementar campañas de concientización en medios de comunicación y redes sociales, y promover la investigación y análisis de datos sobre estos accidentes para desarrollar políticas basadas en evidencia y evaluar la efectividad de las medidas adoptadas.	

4.2. Discusión de resultados

El objetivo general de este estudio, se considera la apreciación de cada entrevistado, siendo así, en las tablas 1 y 2, que es Determinar las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022. Se obtuvo como resultado que el análisis de los cinco participantes revela que, En Chiclayo durante el 2022, el impacto legal en la determinación de responsabilidades por accidentes de tránsito bajo la influencia de sustancias psicotrópicas es significativo y se alinea estrechamente con las políticas públicas de prevención. Las sanciones severas, que incluyen penas privativas de libertad, multas, y la cancelación de licencias, buscan disuadir esta conducta peligrosa, reflejando un enfoque integral que no solo penaliza a los infractores, sino que también refuerza las campañas de concientización y los controles de tránsito para mejorar la seguridad vial y reducir la incidencia de estos accidentes. Estos resultados coinciden con estudios previos donde se argumenta a Vélez (2023) que concluye que se observa que, aunque la legislación colombiana contempla castigos tanto penales como administrativos, estas medidas resultan insuficientes en casos de tránsito vinculados al consumo de sustancias ilícitas. Como fuente documental tenemos a Julien, (2022) las sustancias psicotrópicas se clasifican según su efecto principal en el sistema nervioso central: depresores, estimulantes y alucinógenos. Los depresores, como el alcohol y los benzodiazepínicos, reducen la actividad neuronal y provocan relajación.

Respecto al objetivo específico 1, de este estudio, se considera la apreciación de cada entrevistado, siendo así, en las tablas 3 y 4 que es analizar las normativas vigentes relacionadas con el consumo de sustancias psicotrópicas y su vinculación con los accidentes de tránsito durante el año 2022. Se obtuvo como resultado que el análisis de los cinco participantes revela que, las disposiciones legales vigentes en Perú, que prohíben la conducción bajo la influencia de sustancias psicotrópicas, han tenido un impacto directo y positivo en la prevención y sanción de accidentes de tránsito en Chiclayo durante 2022. Estas normativas, que establecen sanciones severas y agravan las penas en casos de lesiones o muerte, han contribuido a una mayor conciencia pública y una disminución en la incidencia de accidentes, complementándose con

operativos policiales, pruebas toxicológicas, y campañas de concientización que refuerzan la seguridad vial y la aplicación efectiva de las leyes. Estos resultados coinciden con estudios previos donde se argumenta a Elias (2023) se concluye que el estudio indica que hay elementos sociodemográficos y culturales que predisponen a los taxistas al consumo de hojas de coca, junto con el alcohol y el tabaco. Como fuente documental tenemos a Chang et al., (2020) donde las campañas de concienciación y las políticas públicas juegan un papel crucial en la reducción de la conducción bajo la influencia de sustancias psicotrópicas. La implementación de controles de drogas y la promoción de alternativas de transporte seguras son estrategias efectivas para disminuir la incidencia de accidentes relacionados con el consumo de estas sustancias (Chang et al., 2020).

Respecto al objetivo específico 2, de este estudio, se considera la apreciación de cada entrevistado, siendo así, en las tablas 5 y 6 que es evaluar las consecuencias jurídicas impuestas a los responsables de accidentes de tránsito bajo el efecto de sustancias psicotrópicas. Se obtuvo como resultado que el análisis de los cinco participantes revela que, la legislación peruana establece sanciones específicas y severas para los conductores implicados en accidentes de tránsito bajo la influencia de sustancias psicotrópicas, incluyendo penas privativas de libertad, multas significativas, y la suspensión o cancelación de la licencia de conducir. La responsabilidad legal se determina mediante pruebas toxicológicas y peritajes médicos, complementados por testimonios y otros peritajes. Los criterios para graduar las consecuencias jurídicas incluyen la gravedad del accidente, el nivel de sustancias detectadas, la conducta del conductor, y su cooperación con las autoridades, asegurando así una reparación integral para las víctimas y una prevención efectiva de futuras infracciones. Estos resultados coinciden con estudios previos donde se argumenta a Rojas (2023) se concluye que las características de los accidentes de tránsito son de ocurrencia en la carretera, del tipo choque, siendo las motocicletas los vehículos involucrados; además de que los lesionados atendidos mayormente eran pasajeros. Como fuente documental tenemos a Pérez, (2020) este marco legal asegura que las víctimas de accidentes de tránsito, especialmente aquellos

provocados bajo la influencia de sustancias psicotrópicas, reciban la compensación adecuada por los daños sufridos, tanto materiales como morales.

Respecto al objetivo específico 3, de este estudio, se considera la apreciación de cada entrevistado, siendo así, en las tablas 7 y 8 que es proponer recomendaciones basadas en fortalecer el marco jurídico de las estrategias de prevención para reducir los accidentes de tránsito asociados al consumo de sustancias psicotrópicas. Se obtuvo como resultado que el análisis de los cinco participantes revela que, para mejorar la prevención de accidentes de tránsito causados por el consumo de sustancias psicotrópicas, se podrían implementar modificaciones específicas al marco jurídico, como incrementar las sanciones para reincidentes e introducir programas educativos obligatorios para infractores. Además, integrar enfoques multidisciplinarios en el marco legal, involucrando a psicólogos, trabajadores sociales, y educadores, y promoviendo la cooperación interinstitucional y la investigación basada en datos, contribuiría a abordar de manera más holística y efectiva este problema, reduciendo significativamente la incidencia de estos accidentes y mejorando la seguridad vial. Estos resultados coinciden con estudios previos donde se argumenta a Gaspar (2023) se concluye que se destaca la importancia de que tanto el fiscal como la parte afectada soliciten la inclusión de pruebas que permitan demostrar el perjuicio económico y no económico resultante, incluyendo la pérdida de ingresos futuros, daños emergentes, impacto psicológico y la interrupción de proyectos de vida, junto con su correspondiente valoración monetaria. Como fuente documental tenemos a Dinis & Magalhães, (2022) el consumo de sustancias psicotrópicas tiene implicaciones significativas en la conducción, aumentando el riesgo de accidentes. Los efectos incluyen disminución del tiempo de reacción, alteración del juicio, disminución de la concentración y coordinación motora, y en algunos casos, somnolencia o agitación extrema.

V. CONCLUSIONES

- 1.- En relación al objetivo general, la implementación de sanciones severas para los conductores que causan accidentes bajo la influencia de sustancias psicotrópicas en Chiclayo durante el 2022 ha sido eficaz no solo para castigar a los infractores sino también para disuadir a otros de cometer la misma infracción. Estas medidas, alineadas con las políticas públicas de seguridad vial, han contribuido significativamente a reducir la incidencia de estos accidentes, reforzando así la seguridad en las carreteras y la conciencia pública sobre los peligros del consumo de drogas al volante.
- 2.- Con el objetivo específico 1, las disposiciones legales vigentes que prohíben la conducción bajo la influencia de sustancias psicotrópicas han tenido un impacto positivo en la prevención y sanción de accidentes de tránsito en Chiclayo durante 2022. La estricta aplicación de estas leyes, junto con operativos policiales y pruebas toxicológicas, ha reducido la incidencia de accidentes relacionados con el consumo de drogas.
- 3.- Respecto al objetivo específico 2, la legislación peruana establece sanciones claras y severas para los conductores implicados en accidentes de tránsito bajo la influencia de sustancias psicotrópicas, lo cual ha sido efectivo para penalizar y disuadir esta conducta. La responsabilidad legal se determina de manera rigurosa mediante pruebas toxicológicas y otros peritajes, y las consecuencias jurídicas se gradúan en función de la gravedad del accidente y la cooperación del infractor.
- 4.- Por último, el objetivo específico 3, para mejorar la prevención de accidentes de tránsito causados por el consumo de sustancias psicotrópicas, es crucial implementar modificaciones específicas al marco jurídico que incrementen las sanciones y promuevan la educación y rehabilitación de los infractores. Integrar enfoques multidisciplinarios que involucren a profesionales de la salud, educación, y seguridad vial, así como fomentar la cooperación interinstitucional y la investigación basada en datos, permitirá abordar el problema de manera más holística y efectiva, reduciendo significativamente la incidencia de estos accidentes y mejorando la seguridad en las carreteras.

VI. RECOMENDACIÓN

- 1.- Es fortalecer las sanciones severas para los conductores que causan accidentes bajo la influencia de sustancias psicotrópicas, asegurando que estas se apliquen de manera consistente. Además, se deben intensificar las campañas de concientización pública y los operativos de control de tránsito, así como fomentar la colaboración entre diferentes entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para reforzar las políticas públicas de seguridad vial.
- 2.- Ampliar la frecuencia y cobertura de los operativos policiales y pruebas toxicológicas, asegurando que se realicen de manera aleatoria y en diferentes horarios y lugares. Asimismo, es crucial mantener y aumentar las campañas educativas dirigidas a conductores jóvenes y a la población en general, destacando los riesgos y las severas consecuencias legales de conducir bajo la influencia de sustancias psicotrópicas.
- 3.- Implementar protocolos claros para la recolección y manejo de pruebas toxicológicas y asegurar que los infractores reciban no solo las sanciones correspondientes, sino también acceso a programas de rehabilitación. Esto no solo penaliza adecuadamente las infracciones, sino que también ayuda a prevenir la reincidencia.
- 4.- Revisar y actualizar las leyes para aumentar las sanciones a los infractores reincidentes y asegurar que los programas educativos y de rehabilitación sean componentes obligatorios de las sanciones. Además, es esencial promover la integración de enfoques multidisciplinarios que involucren a profesionales de la salud, educación y seguridad vial en el desarrollo e implementación de políticas. La cooperación interinstitucional y el uso de datos basados en investigaciones permitirán crear estrategias más efectivas y holísticas para abordar este problema, mejorando así la seguridad en las carreteras.

Referencias Bibliográficas

- Aldabaca Fernandez, J. M. (2023). *“Conducta del peatón en los delitos por accidentes de tránsito, distrito de Bellavista - Callao, 2022*. Repositorio de la Universidad César Vallejo, Bellavista. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/128083>
- Barkley, K., & Robinson, C. (2020). Neurologic Emergencies from Recreational Substances. En *Neurology in Clinical Practice* (pp. 281-300). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-28072-7_15
- Congreso de la República del Perú. (2023). *Ley N° 28002, Ley que regula el uso de drogas en los conductores de vehículos motorizados*. <https://www.congreso.gob.pe/Docs/leyes2003.htm>
- Cruz Piza, I. (02 de 10 de 2020). El estado de embriaguez en los conductores de vehículos y su incidencia en los accidentes de tránsito en el Ecuador 2020. *Uniandes EPISTEME*, 7(especial), 633-642. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/99908648/1494-libre.pdf?1678940341=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEl_estado_de_embriaguez_en_los_conductor.pdf&Expires=1708325696&Signature=N9MIpSkOckrPOFWoq5nOYhXM5Jbph35ISCa~h4nrICu07LN8SPgliL8GC
- Chang, H., Chang, K.-C., & Fan, E. (2020). The intended and unintended effects of drunk driving policies. *ERN: Other Econometrics: Econometric & Statistical Methods (Topic)*. <https://doi.org/10.1111/obes.12326>
- Denny, E., & Weckesser, A. (2022). How to do qualitative research? *Bjog*, 129(7), 1166-1167. <https://doi.org/10.1111/1471-0528.17150>
- Decreto Legislativo N° 295. (1984). Código Civil Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/codigo-civil-decreto-legislativo-n-295-6653-1/>

- Decreto Legislativo N° 635. (1991). Código Penal Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/codigo-penal-decreto-legislativo-n-635-6654-1/>
- Decreto Supremo N° 016-2009-MTC. (2019). Reglamento Nacional de Tránsito - Código de Tránsito. <https://www.gob.pe/institucion/mtc/normas-legales/343589-016-2009-mtc>
- Dinis-Oliveira, R., & Magalhães, T. (2022). Driving under the Influence of Psychotropic Substances: A Technical Interpretation. *Psychoactives*. <https://doi.org/10.3390/psychoactives1010002>
- Dursun, B. (2023). A qualitative research technique: Interview. *Disiplinlerarası Eğitim Araştırmaları Dergisi*. <https://doi.org/10.57135/jier.1245193>
- Elias Escalante, C. M. (2023). *Factores asociados al consumo de hojas de Erythroxylum coca "Coca" en taxistas varones y su relación con accidentes de tránsito en el distrito de Cajamarca, 2022*. Repositorio de la UPAGU, Cajamarca. Obtenido de <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/2702>
- Elliott, R., & Timulak, L. (2021). Essentials of descriptive-interpretive qualitative research: A generic approach. APA. <https://doi.org/10.1037/0000224-000>
- Fiallos Paredes, E. W., & Erazo Albán, J. W. (2023). *Voluntad del conductor con embriaguez por caso fortuito, y su responsabilidad en accidente de tránsito*. Repositorio Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Abanto. Obtenido de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/4104>
- Garcia Herrera, N. H. (2023). *Evaluación de los informes técnico policiales en los delitos por accidentes de tránsito en el Callao, 2023*. Repositorio de la Universidad Wiener, Callao. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13053/9927>
- Gaspar Cisneros, V. R. (2023). *Relación entre la carga probatoria y la reparación civil por el daño ocasionado en el delito de accidente de tránsito de Lima Cercado - 2020*. Repositorio de la Universidad Peruana Los Andes, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12848/5974>

- García, M., & Sánchez, J. (2021). Efectividad de las campañas de educación vial en la prevención de accidentes de tránsito. *Revista Peruana de Seguridad Vial*, 5(2), 45-60.
- Gunarto, G., Riyadi, S., & Ramlan, R. (2022). Legal reconstruction of the termination of highway traffic accident investigation based on the values of justice. *Scholars International Journal of Law, Crime and Justice*. <https://doi.org/10.36348/sijlcj.2022.v05i09.007>
- gob.pe. (23 de abril de 2023). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/8600-programa-presupuestal-de-prevencion-y-tratamiento-del-consumo-de-drogas-ptcd>
- INEI. (lunes de Febrero de 2023). *m.inei.gob.pe/*. Obtenido de m.inei.gob.pe/: <https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/traffic-accidents/>
- Ilgin, S. (2020). The adverse effects of psychotropic drugs as an endocrine disrupting chemicals on the hypothalamic-pituitary regulation in male. *Life Sciences*, 117704. <https://doi.org/10.1016/j.lfs.2020.117704>
- Jurado Aristizábal, J. D. (2023). *Homicidio culposo por accidente de tránsito en estado de embriaguez: Desarrollo jurisprudencial y valoración probatoria*. Repositorio Institucional Unilibre, Pereira. Obtenido de <https://hdl.handle.net/10901/27428>
- Ley N° 27181. (1999). Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-general-de-transporte-y-transito-terrestre-ley-n-27181-1060380-2/>
- Ley N° 28002. (2022). Ley que regula el uso de drogas en los conductores de vehículos motorizados. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-regula-el-uso-de-drogas-en-los-conductores-de-vehicu-ley-n-28002-949177-2/>
- OMS. (13 de diciembre de 2023). *who.int*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/road-traffic-injuries#:~:text=La%20OMS%20act%C3%BAa%20como%20secretar%C3%ADa,menos%20un%2050%25%20para%202030>.

- Ovlisen, A., Jakobsen, L., Kragholm, K., Nielsen, R., de Nully Brown, P., Dahl-Sørensen, G., Frederiksen, H., Mannering, N., Josefsson, P., Al-Mashhadi, A. L., Jørgensen, J., Dessau-Arp, A., Clausen, M., Pedersen, R., Torp-Pedersen, C., & Severinsen, M. (2022). Mental health among patients with non-Hodgkin lymphoma: A Danish nationwide study of psychotropic drug use in 8750 patients and 43 750 matched comparators. *American Journal of Hematology*, 97(6), 749-761. <https://doi.org/10.1002/ajh.26538>
- Okhrimenko, I., & Rivchachenko, O. (2022). Legal and psychological characteristics of the subjects committing illegal actions with equipment for the manufacture of narcotic drugs, psychotropic substances and their analogues. *Uzhhorod National University Herald. Series: Law*. <https://doi.org/10.24144/2307-3322.2021.67.54>
- Másilková, M., & Vorel, F. (2023). Alcohol and addictive substances in deceased active participants of traffic accidents. *Soudni lekarstvi*, 68(2), 19-23. <https://doi.org/10.21101/cejph.a3429>
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2022). Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, Reglamento Nacional de Tránsito - Código de Tránsito. <https://www.gob.pe/MTC>
- Ministerio de Educación del Perú. (2020). Programas de educación vial y su impacto en la prevención de accidentes. <https://www.minedu.gob.pe/>
- Mitchell, M. (2022). Analyzing the law qualitatively. *Qualitative Research Journal*. <https://doi.org/10.1108/qj-04-2022-0061>
- Morgan, H. (2022). Conducting a qualitative document analysis. *The Qualitative Report*. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2022.5044>
- Nestler, E. J., Hyman, S. E., Malenka, R. C., & Holtzman, D. M. (2020). *Molecular neuropharmacology: A foundation for clinical neuroscience* (4th ed.). McGraw-Hill Education.
- Pérez, L. (2020). Responsabilidad civil derivada de accidentes de tránsito en Perú. *Revista de Derecho Civil*, 7(3), 99-115.

- Pinos-Paredes, V. L. (2024). Estado de embriaguez como agravante en delitos de tránsito en Ecuador: un análisis integral. *Revista Metropolitana*, 7(1).
Obtenido de <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/763>
- Rivera, C. (2022). Análisis de la responsabilidad penal en accidentes de tránsito bajo efectos de sustancias psicotrópicas. *Revista Penal del Perú*, 12(1), 45-70.
- Rojas Jurado, N. J. (2023). *Características de los accidentes de tránsito atendidos en emergencia del Hospital Tingo María -2019*. Repositorio de la Universidad de Huanuco, Huanuco . Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/20.500.14257/4097>
- Rudisill, T., & Smith, G. S. (2020). Risk factors associated with driving under the influence of drugs in the USA. *Injury Prevention*, 27, 514-520.
<https://doi.org/10.1136/injuryprev-2020-044015>
- Torres, R., & Gutiérrez, M. (2021). Compensación por daños morales en accidentes de tránsito. *Derecho y Sociedad*, 29(4), 230-245.
- Stahl, S. M. (2020). *Stahl's essential psychopharmacology: Neuroscientific basis and practical applications* (5th ed.). Cambridge University Press.
- Vélez Loaiza, E. (2023). *Análisis normativo sobre obtención de la prueba de estupefacientes en accidentes de tránsito en España y Colombia*. Repositorio Institucional Unilibre, Pereira. Obtenido de <https://hdl.handle.net/10901/26652>

ANEXOS

Anexo 1:

Consentimiento informado

El propósito de este protocolo es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador puede efectuarle la encuesta.

La presente investigación se titula Mediante el presente documento se solicita su colaboración al estudio denominado: “Las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022”. Esta investigación va dirigido por Chocano correa Jorge Ivan, bachiller en Derecho de la Universidad de Chiclayo - Perú.

Si usted aprueba su participación en este estudio, se le solicitará responder la encuesta en una fecha establecida anticipadamente, con una temporalidad de 20 minutos. Por otro lado, la información sobre los datos del cuestionario será confidenciales, los mismos que serán codificados mediante números y letras, manteniéndose en el anonimato, y serán registrados primordialmente por el autor de la investigación. Además; no será utilizado para ninguna otra finalidad que este fuera del estudio. Se prevé las medidas correspondientes para velar y proteger sus datos personales y no estará incluido su nombre en ningún documento, noticia, publicación o ante una futura divulgación.

Su colaboración es voluntaria, usted está en su derecho de descartar su colaboración en el momento que desee. La investigación no conllevará a ningún riesgo alguno, ni implicará costos. No tendrá ninguna compensación por su participación. Además, cabe resaltar que los beneficios que se obtendrán en el estudio, es conocer más acerca de “Las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022”.

Si presenta alguna inquietud de la investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación. Usted puede preguntar sobre cualquier aspecto que no comprenda. El autor de la investigación responderá sus llamadas y correos ante cualquier inquietud que presente antes, durante y después de la investigación. Si luego desea efectuar alguna interrogante que está asociada con el estudio, tendrá que comunicarse con el autor de la investigación:

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, suscriba la presente antes de dar inicio a la entrevista.

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DEL PROYECTO: "LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO COMO CONSECUENCIA DE LOS EFECTOS DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN LA CIUDAD DE CHICLAYO 2022"

Autor: Chocano correa Jorge Ivan

NOMBRES Y APELLIDOS:

TITULO PROFESIONAL: ABOGADO

GRADO ACADÉMICO:

INSTITUCIÓN DONDE LO OBTUVO:

CENTRO LABORAL:

CARGO:

AÑOS DE EXPERIENCIA: AÑOS

Nº	Indicador	Si	No	Comentario
1	Preguntas relacionadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	x		
2	Las preguntas tienen relación con la hipótesis	x		
3	Preguntas redactadas con criterio de validez de contenido y criterio	x		
4	Estructura concordante con la operacionalización de variables	x		
5	Instrumento confiable por haber sido aplicado en otra institución	x		
6	Presenta preguntas distractoras para controlar contaminación de respuestas.	x		
7	Preguntas realizadas utilizando inducción	x		
8	Preguntas redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado, nivel de información	x		
9	El número de preguntas no es excesivo y relacionado a variable dimensiones e indicadores	x		
10	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	x		

Declaración: Aplicable

x

No aplicable


Evelyn Annaly Bustamante Jimenez
ABOGADO
ICAL. 10428

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DEL PROYECTO: "LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO COMO CONSECUENCIA DE LOS EFECTOS DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN LA CIUDAD DE CHICLAYO 2022"

Autor: Chocano correa Jorge Ivan

NOMBRES Y APELLIDOS:

TITULO PROFESIONAL: ABOGADO

GRADO ACADÉMICO:

INSTITUCIÓN DONDE LO OBTUVO:

CENTRO LABORAL:

CARGO:

AÑOS DE EXPERIENCIA: AÑOS

Nº	Indicador	Si	No	Comentario
1	Preguntas relacionadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	x		
2	Las preguntas tienen relación con la hipótesis	x		
3	Preguntas redactadas con criterio de validez de contenido y criterio	x		
4	Estructura concordante con la operacionalización de variables	x		
5	Instrumento confiable por haber sido aplicado en otra institución	x		
6	Presenta preguntas distractoras para controlar contaminación de respuestas.	x		
7	Preguntas realizadas utilizando inducción	x		
8	Preguntas redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado, nivel de información	x		
9	El número de preguntas no es excesivo y relacionado a variable dimensiones e indicadores	x		
10	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	x		

Declaración: Aplicable

☒

No aplicable

☐


Sander Flores Saucedo
ABOGADO
Reg. CAL - SUR N° 01967

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DEL PROYECTO: "LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO COMO CONSECUENCIA DE LOS EFECTOS DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN LA CIUDAD DE CHICLAYO 2022"

Autor: Chocano correa Jorge Ivan

NOMBRES Y APELLIDOS:

TITULO PROFESIONAL: ABOGADO

GRADO ACADÉMICO:

INSTITUCIÓN DONDE LO OBTUVO:

CENTRO LABORAL:

CARGO:

AÑOS DE EXPERIENCIA: AÑOS

Nº	Indicador	Si	No	Comentario
1	Preguntas relacionadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	x		
2	Las preguntas tienen relación con la hipótesis	x		
3	Preguntas redactadas con criterio de validez de contenido y criterio	x		
4	Estructura concordante con la operacionalización de variables	x		
5	Instrumento confiable por haber sido aplicado en otra institución	x		
6	Presenta preguntas distractoras para controlar contaminación de respuestas.	x		
7	Preguntas realizadas utilizando inducción	x		
8	Preguntas redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado, nivel de información	x		
9	El número de preguntas no es excesivo y relacionado a variable dimensiones e indicadores	x		
10	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	x		

Declaración: Aplicable

x

No aplicable

Mario F. Failoc Chávez
ABOGADO
E.O. 6504

MARIO F. FAILOC CHAVEZ



CUESTIONARIO
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
FACULTAD DE DERECHO Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



Cuestionario sobre “Las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022”

Introducción Buenos días (tardes), soy, el Bach. Chocano correa Jorge Ivan, estudiante de la escuela profesional de derecho de la Universidad UDCH, estoy realizando una investigación, que tiene como objetivo determinar las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022. Por tal motivo solicito su participación facilitándome algunos datos para obtener los objetivos del estudio.

Instrucciones: Para el desarrollo del cuestionario le solicitamos leer con cuidado y tomar el tiempo que estime pertinente para dar respuesta a cada uno de las preguntas requeridas. Las respuestas se efectuarán con lo que responda según sea su percepción, de acuerdo a lo detallado que se indica:

Datos Generales:

- 1.- Profesión..... 2.- Lugar de trabajo.....
- 3.- Sexo: Masculino () Femenino ()

Objetivo General

Determinar las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022.

1.- ¿Cuál es el impacto legal en la determinación de responsabilidades en accidentes de tránsito causados por la influencia de sustancias psicotrópicas en Chiclayo durante el año 2022?

2.- ¿De qué manera las sanciones impuestas por accidentes de tránsito bajo la influencia de sustancias psicotrópicas en Chiclayo en 2022 se alinean con las políticas públicas para la prevención de este tipo de incidentes?

Objetivo Especifico 1

Analizar las normativas vigentes relacionadas con el consumo de sustancias psicotrópicas y su vinculación con los accidentes de tránsito durante el año 2022

3.- ¿Cómo se relacionan las disposiciones legales vigentes sobre el consumo de sustancias psicotrópicas con la incidencia y tipificación de los accidentes de tránsito en Chiclayo durante el año 2022?

4.- ¿De qué manera las normativas actuales sobre sustancias psicotrópicas han impactado en la prevención y sanción de accidentes de tránsito en Chiclayo a lo largo de 2022?

Objetivo Especifico 2

Evaluar las consecuencias jurídicas impuestas a los responsables de accidentes de tránsito bajo el efecto de sustancias psicotrópicas

5.- ¿Qué sanciones específicas establece la legislación actual para los conductores implicados en accidentes de tránsito mientras están bajo la influencia de sustancias psicotrópicas?

6.- ¿Cómo se determina la responsabilidad legal en accidentes de tránsito atribuidos al consumo de sustancias psicotrópicas y cuáles son los criterios para graduar las consecuencias jurídicas?

Objetivo Especifico 3

Proponer recomendaciones basadas en fortalecer el marco jurídico de las estrategias de prevención para reducir los accidentes de tránsito asociados al consumo de sustancias psicotrópicas.

7.- ¿Qué modificaciones específicas al marco jurídico actual podrían mejorar la eficacia de las políticas de prevención de accidentes de tránsito causados por el consumo de sustancias psicotrópicas?

8.- ¿Cómo se pueden integrar enfoques multidisciplinarios en el marco legal para abordar de manera más holística la prevención de accidentes de tránsito relacionados con el consumo de sustancias psicotrópicas?



CUESTIONARIO 01
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
FACULTAD DE DERECHO Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



Cuestionario sobre “Las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022”

Introducción Buenos días (tardes), soy, el Bach. Chocano correa Jorge Ivan, estudiante de la escuela profesional de derecho de la Universidad UDCH, estoy realizando una investigación, que tiene como objetivo determinar las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022. Por tal motivo solicito su participación facilitándome algunos datos para obtener los objetivos del estudio.

Instrucciones: Para el desarrollo del cuestionario le solicitamos leer con cuidado y tomar el tiempo que estime pertinente para dar respuesta a cada uno de las preguntas requeridas. Las respuestas se efectuarán con lo que responda según sea su percepción, de acuerdo a lo detallado que se indica:

Datos Generales: Miguel Angel Torres Chaname

- 1.- Profesión Abogado 2.- Lugar de trabajo Independiente
- 3.- Sexo: Masculino (x) Femenino ()

Objetivo General

Determinar las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022.

1.- ¿Cuál es el impacto legal en la determinación de responsabilidades en accidentes de tránsito causados por la influencia de sustancias psicotrópicas en Chiclayo durante el año 2022?

El impacto legal se manifiesta en la tipificación del delito de conducción bajo la influencia de sustancias psicotrópicas, conforme a lo dispuesto en el artículo 274 del Código Penal peruano. Este delito puede llevar a la imposición de penas privativas de libertad, multas y la inhabilitación para conducir vehículos.

2.- ¿De qué manera las sanciones impuestas por accidentes de tránsito bajo la influencia de sustancias psicotrópicas en Chiclayo en 2022 se alinean con las políticas públicas para la prevención de este tipo de incidentes?

Las sanciones buscan ser disuasorias, alineándose con las políticas públicas que promueven la seguridad vial y la reducción de accidentes mediante campañas educativas y controles estrictos de tránsito.

Objetivo Especifico 1

Analizar las normativas vigentes relacionadas con el consumo de sustancias psicotrópicas y su vinculación con los accidentes de tránsito durante el año 2022

3.- ¿Cómo se relacionan las disposiciones legales vigentes sobre el consumo de sustancias psicotrópicas con la incidencia y tipificación de los accidentes de tránsito en Chiclayo durante el año 2022?

Las disposiciones legales que prohíben la conducción bajo la influencia de drogas están claramente tipificadas en el Código Penal, y su estricta aplicación ha influido en la reducción de accidentes de tránsito, aunque la incidencia sigue siendo un desafío constante.

4.- ¿De qué manera las normativas actuales sobre sustancias psicotrópicas han impactado en la prevención y sanción de accidentes de tránsito en Chiclayo a lo largo de 2022?

Las normativas han permitido una mayor efectividad en los operativos de control de tráfico, aumentando la cantidad de conductores sancionados por consumo de drogas y disuadiendo a otros de cometer la misma infracción.

Objetivo Especifico 2

Evaluar las consecuencias jurídicas impuestas a los responsables de accidentes de tránsito bajo el efecto de sustancias psicotrópicas

5.- ¿Qué sanciones específicas establece la legislación actual para los conductores implicados en accidentes de tránsito mientras están bajo la influencia de sustancias psicotrópicas?

La legislación establece penas privativas de libertad que pueden variar entre uno y cinco años, dependiendo de la gravedad del accidente y si este causó lesiones graves o muerte, de acuerdo con el artículo 274 del Código Penal.

6.- ¿Cómo se determina la responsabilidad legal en accidentes de tránsito atribuidos al consumo de sustancias psicotrópicas y cuáles son los criterios para graduar las consecuencias jurídicas?

La responsabilidad legal se determina mediante la prueba toxicológica que confirme la presencia de sustancias psicotrópicas en el conductor, complementada con testimonios y pruebas periciales sobre el estado de conducción.

Objetivo Especifico 3

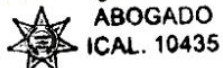
Proponer recomendaciones basadas en fortalecer el marco jurídico de las estrategias de prevención para reducir los accidentes de tránsito asociados al consumo de sustancias psicotrópicas.

7.- ¿Qué modificaciones específicas al marco jurídico actual podrían mejorar la eficacia de las políticas de prevención de accidentes de tránsito causados por el consumo de sustancias psicotrópicas?

Incrementar las sanciones económicas y penales para quienes reincidan en conducir bajo la influencia de sustancias psicotrópicas podría disuadir esta conducta y mejorar la prevención de accidentes.

8.- ¿Cómo se pueden integrar enfoques multidisciplinarios en el marco legal para abordar de manera más holística la prevención de accidentes de tránsito relacionados con el consumo de sustancias psicotrópicas?

Integrar a psicólogos y trabajadores sociales en los procesos de rehabilitación de infractores, asegurando un tratamiento adecuado de la adicción y abordando las causas subyacentes del consumo de sustancias.


Miguel Ángel Torres Chaname
ABOGADO
ICAL. 10435




CUESTIONARIO 02
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
FACULTAD DE DERECHO Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



Cuestionario sobre “Las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022”

Introducción Buenos días (tardes), soy, el Bach. Chocano correa Jorge Ivan, estudiante de la escuela profesional de derecho de la Universidad UDCH, estoy realizando una investigación, que tiene como objetivo determinar las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022. Por tal motivo solicito su participación facilitándome algunos datos para obtener los objetivos del estudio.

Instrucciones: Para el desarrollo del cuestionario le solicitamos leer con cuidado y tomar el tiempo que estime pertinente para dar respuesta a cada uno de las preguntas requeridas. Las respuestas se efectuarán con lo que responda según sea su percepción, de acuerdo a lo detallado que se indica:

Datos Generales: Alfredo Chomba Cueva

1.- Profesión: Abogado 2.- Lugar de trabajo: Independiente

3.- Sexo: Masculino (x) Femenino ()

Objetivo General

Determinar las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022.

1.- ¿Cuál es el impacto legal en la determinación de responsabilidades en accidentes de tránsito causados por la influencia de sustancias psicotrópicas en Chiclayo durante el año 2022?

La responsabilidad penal en estos casos se determina a través de pruebas toxicológicas que acrediten la presencia de sustancias psicotrópicas en el organismo del conductor, lo que puede agravar la pena por causar lesiones graves o muerte, según el artículo 271 del Código Penal.

2.- ¿De qué manera las sanciones impuestas por accidentes de tránsito bajo la influencia de sustancias psicotrópicas en Chiclayo en 2022 se alinean con las políticas públicas para la prevención de este tipo de incidentes?

La imposición de sanciones severas, como penas de cárcel y la revocación de licencias, busca prevenir futuros incidentes y se complementa con programas de rehabilitación para los infractores, en concordancia con las políticas de salud pública.

Objetivo Especifico 1

Analizar las normativas vigentes relacionadas con el consumo de sustancias psicotrópicas y su vinculación con los accidentes de tránsito durante el año 2022

3.- ¿Cómo se relacionan las disposiciones legales vigentes sobre el consumo de sustancias psicotrópicas con la incidencia y tipificación de los accidentes de tránsito en Chiclayo durante el año 2022?

Las normas sobre consumo de sustancias psicotrópicas y su aplicación estricta mediante operativos y controles en carretera han contribuido a identificar y sancionar a conductores infractores, reflejándose en las estadísticas de accidentes.

4.- ¿De qué manera las normativas actuales sobre sustancias psicotrópicas han impactado en la prevención y sanción de accidentes de tránsito en Chiclayo a lo largo de 2022?

La implementación de normativas más estrictas ha resultado en una mayor conciencia pública sobre los riesgos y sanciones asociados con la conducción bajo la influencia de sustancias psicotrópicas, contribuyendo a la prevención de accidentes.

Objetivo Especifico 2

Evaluar las consecuencias jurídicas impuestas a los responsables de accidentes de tránsito bajo el efecto de sustancias psicotrópicas

5.- ¿Qué sanciones específicas establece la legislación actual para los conductores implicados en accidentes de tránsito mientras están bajo la influencia de sustancias psicotrópicas?

Los conductores pueden enfrentar multas económicas significativas, que se calculan en función de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), además de la suspensión o cancelación de su licencia de conducir.

6.- ¿Cómo se determina la responsabilidad legal en accidentes de tránsito atribuidos al consumo de sustancias psicotrópicas y cuáles son los criterios para graduar las consecuencias jurídicas?

Los criterios para graduar las consecuencias jurídicas incluyen la gravedad del accidente, el nivel de sustancias psicotrópicas detectadas, y si hubo lesiones o fallecimientos, lo que puede agravar las penas impuestas.

Objetivo Especifico 3

Proponer recomendaciones basadas en fortalecer el marco jurídico de las estrategias de prevención para reducir los accidentes de tránsito asociados al consumo de sustancias psicotrópicas.

7.- ¿Qué modificaciones específicas al marco jurídico actual podrían mejorar la eficacia de las políticas de prevención de accidentes de tránsito causados por el consumo de sustancias psicotrópicas?

Implementar programas obligatorios de educación y concientización sobre los peligros del consumo de drogas y la conducción para infractores como parte de la sanción podría reducir la reincidencia.

8.- ¿Cómo se pueden integrar enfoques multidisciplinarios en el marco legal para abordar de manera más holística la prevención de accidentes de tránsito relacionados con el consumo de sustancias psicotrópicas?

Establecer colaboraciones con instituciones educativas para incluir programas de educación vial y prevención de consumo de drogas en los currículos escolares, desde edades tempranas.



CUESTIONARIO 03
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
FACULTAD DE DERECHO Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



Cuestionario sobre “Las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022”

Introducción Buenos días (tardes), soy, el Bach. Chocano correa Jorge Ivan, estudiante de la escuela profesional de derecho de la Universidad UDCH, estoy realizando una investigación, que tiene como objetivo determinar las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022. Por tal motivo solicito su participación facilitándome algunos datos para obtener los objetivos del estudio.

Instrucciones: Para el desarrollo del cuestionario le solicitamos leer con cuidado y tomar el tiempo que estime pertinente para dar respuesta a cada uno de las preguntas requeridas. Las respuestas se efectuarán con lo que responda según sea su percepción, de acuerdo a lo detallado que se indica:

Datos Generales: Cruz Miño

1.- Profesión: Abogado 2.- Lugar de trabajo: Independiente

3.- Sexo: Masculino (x) Femenino ()

Objetivo General

Determinar las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022.

1.- ¿Cuál es el impacto legal en la determinación de responsabilidades en accidentes de tránsito causados por la influencia de sustancias psicotrópicas en Chiclayo durante el año 2022?

La normativa vigente establece que la conducción bajo la influencia de sustancias psicotrópicas se considera una circunstancia agravante, incrementando las penas establecidas para delitos de lesiones y homicidio culposos en accidentes de tránsito.

2.- ¿De qué manera las sanciones impuestas por accidentes de tránsito bajo la influencia de sustancias psicotrópicas en Chiclayo en 2022 se alinean con las políticas públicas para la prevención de este tipo de incidentes?

Estas sanciones están diseñadas para ser un ejemplo para otros conductores, demostrando las consecuencias graves de manejar bajo la influencia de sustancias psicotrópicas, lo que refuerza las campañas preventivas del gobierno.

Objetivo Especifico 1

Analizar las normativas vigentes relacionadas con el consumo de sustancias psicotrópicas y su vinculación con los accidentes de tránsito durante el año 2022

3.- ¿Cómo se relacionan las disposiciones legales vigentes sobre el consumo de sustancias psicotrópicas con la incidencia y tipificación de los accidentes de tránsito en Chiclayo durante el año 2022?

La legislación vigente establece sanciones claras para quienes conducen bajo la influencia de drogas, lo cual se ha correlacionado con una disminución en la gravedad de los accidentes, ya que los conductores son más conscientes de las consecuencias legales.

4.- ¿De qué manera las normativas actuales sobre sustancias psicotrópicas han impactado en la prevención y sanción de accidentes de tránsito en Chiclayo a lo largo de 2022?

El endurecimiento de las sanciones y la obligatoriedad de programas de rehabilitación para infractores han demostrado ser medidas efectivas en la reducción de accidentes de tránsito relacionados con el consumo de drogas.

Objetivo Especifico 2

Evaluar las consecuencias jurídicas impuestas a los responsables de accidentes de tránsito bajo el efecto de sustancias psicotrópicas

5.- ¿Qué sanciones específicas establece la legislación actual para los conductores implicados en accidentes de tránsito mientras están bajo la influencia de sustancias psicotrópicas?

En casos de reincidencia, la legislación prevé penas más severas, incluyendo el aumento de la duración de la pena privativa de libertad y la imposición de medidas de seguridad adicionales, como la obligación de someterse a tratamiento.

6.- ¿Cómo se determina la responsabilidad legal en accidentes de tránsito atribuidos al consumo de sustancias psicotrópicas y cuáles son los criterios para graduar las consecuencias jurídicas?

La conducta del conductor previo y posterior al accidente, como intentos de fuga o la negación a someterse a pruebas toxicológicas, también influye en la determinación de la responsabilidad y la graduación de las sanciones.

Objetivo Especifico 3

Proponer recomendaciones basadas en fortalecer el marco jurídico de las estrategias de prevención para reducir los accidentes de tránsito asociados al consumo de sustancias psicotrópicas.

7.- ¿Qué modificaciones específicas al marco jurídico actual podrían mejorar la eficacia de las políticas de prevención de accidentes de tránsito causados por el consumo de sustancias psicotrópicas?

Mejorar la infraestructura vial y aumentar la señalización en áreas de alto riesgo, complementado con un mayor número de operativos de control de sustancias en las vías principales y secundarias.

8.- ¿Cómo se pueden integrar enfoques multidisciplinarios en el marco legal para abordar de manera más holística la prevención de accidentes de tránsito relacionados con el consumo de sustancias psicotrópicas?

Crear comités de seguridad vial que incluyan representantes de diferentes sectores, como salud, educación, transporte y justicia, para diseñar políticas integrales y coordinadas.



Handwritten signature and official stamp of Cruz I. Minopce Lluqui, Abogada, ICAL 9199.



CUESTIONARIO 04

**UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
FACULTAD DE DERECHO Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



Cuestionario sobre “Las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022”

Introducción Buenos días (tardes), soy, el Bach. Chocano correa Jorge Ivan, estudiante de la escuela profesional de derecho de la Universidad UDCH, estoy realizando una investigación, que tiene como objetivo determinar las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022. Por tal motivo solicito su participación facilitándome algunos datos para obtener los objetivos del estudio.

Instrucciones: Para el desarrollo del cuestionario le solicitamos leer con cuidado y tomar el tiempo que estime pertinente para dar respuesta a cada uno de las preguntas requeridas. Las respuestas se efectuarán con lo que responda según sea su percepción, de acuerdo a lo detallado que se indica:

Datos Generales: Michael Lenin Tucto Miño

- 1.- Profesión: Abogado 2.- Lugar de trabajo: Independiente
- 3.- Sexo: Masculino (x) Femenino ()

Objetivo General

Determinar las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022.

1.- ¿Cuál es el impacto legal en la determinación de responsabilidades en accidentes de tránsito causados por la influencia de sustancias psicotrópicas en Chiclayo durante el año 2022?

En la jurisdicción de Chiclayo, la Fiscalía y la Policía Nacional del Perú llevan a cabo investigaciones exhaustivas para determinar la influencia de sustancias psicotrópicas, utilizando peritajes médicos y declaraciones de testigos.

2.- ¿De qué manera las sanciones impuestas por accidentes de tránsito bajo la influencia de sustancias psicotrópicas en Chiclayo en 2022 se alinean con las políticas públicas para la prevención de este tipo de incidentes?

La coordinación entre la Policía Nacional y los gobiernos locales en la implementación de operativos de control de alcoholemia y drogas refleja la integración de políticas de sanción y prevención, abordando el problema de manera integral.

Objetivo Especifico 1

Analizar las normativas vigentes relacionadas con el consumo de sustancias psicotrópicas y su vinculación con los accidentes de tránsito durante el año 2022

3.- ¿Cómo se relacionan las disposiciones legales vigentes sobre el consumo de sustancias psicotrópicas con la incidencia y tipificación de los accidentes de tránsito en Chiclayo durante el año 2022?

La relación entre disposiciones legales y accidentes de tránsito se evidencia en el aumento de controles policiales y pruebas de toxicología, que han llevado a una mayor detección de conductores bajo efectos de drogas y a la consecuente reducción de accidentes.

4.- ¿De qué manera las normativas actuales sobre sustancias psicotrópicas han impactado en la prevención y sanción de accidentes de tránsito en Chiclayo a lo largo de 2022?

Las normativas actuales han fortalecido la capacidad de respuesta de las autoridades locales en Chiclayo, facilitando la detención y sanción inmediata de conductores bajo efectos de drogas, lo que ha impactado positivamente en la seguridad vial.

Objetivo Especifico 2

Evaluar las consecuencias jurídicas impuestas a los responsables de accidentes de tránsito bajo el efecto de sustancias psicotrópicas

5.- ¿Qué sanciones específicas establece la legislación actual para los conductores implicados en accidentes de tránsito mientras están bajo la influencia de sustancias psicotrópicas?

Adicionalmente, los conductores pueden ser obligados a reparar económicamente los daños causados a las víctimas, lo cual incluye gastos médicos, indemnizaciones por daños y perjuicios, y otros costos relacionados.

6.- ¿Cómo se determina la responsabilidad legal en accidentes de tránsito atribuidos al consumo de sustancias psicotrópicas y cuáles son los criterios para graduar las consecuencias jurídicas?

La existencia de antecedentes penales por infracciones similares puede agravar la sanción, así como la cooperación del infractor con las autoridades durante la investigación del accidente.

Objetivo Específico 3

Proponer recomendaciones basadas en fortalecer el marco jurídico de las estrategias de prevención para reducir los accidentes de tránsito asociados al consumo de sustancias psicotrópicas.

7.- ¿Qué modificaciones específicas al marco jurídico actual podrían mejorar la eficacia de las políticas de prevención de accidentes de tránsito causados por el consumo de sustancias psicotrópicas?

Establecer la obligatoriedad de dispositivos de detección de consumo de sustancias en vehículos de transporte público y comercial, para prevenir la conducción bajo la influencia de drogas en estos sectores.

8.- ¿Cómo se pueden integrar enfoques multidisciplinarios en el marco legal para abordar de manera más holística la prevención de accidentes de tránsito relacionados con el consumo de sustancias psicotrópicas?

Implementar campañas de concientización a través de medios de comunicación y redes sociales, que involucren a la comunidad y promuevan un cambio cultural respecto al consumo de drogas y la conducción.


Michael Lenin Tucto Miño
ABOGADO
Registro ICAL. N° 10204



CUESTIONARIO 05
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
FACULTAD DE DERECHO Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



Cuestionario sobre “Las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022”

Introducción Buenos días (tardes), soy, el Bach. Chocano correa Jorge Ivan, estudiante de la escuela profesional de derecho de la Universidad UDCH, estoy realizando una investigación, que tiene como objetivo determinar las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022. Por tal motivo solicito su participación facilitándome algunos datos para obtener los objetivos del estudio.

Instrucciones: Para el desarrollo del cuestionario le solicitamos leer con cuidado y tomar el tiempo que estime pertinente para dar respuesta a cada uno de las preguntas requeridas. Las respuestas se efectuarán con lo que responda según sea su percepción, de acuerdo a lo detallado que se indica:

Datos Generales: Jhon Eduardo Sanchez Caycay

1.- Profesión: Abogado 2.- Lugar de trabajo: Independiente

3.- Sexo: Masculino (x) Femenino ()

Objetivo General

Determinar las consecuencias jurídicas de los accidentes de tránsito como consecuencia de los efectos de sustancias psicotrópicas en la ciudad de Chiclayo 2022.

1.- ¿Cuál es el impacto legal en la determinación de responsabilidades en accidentes de tránsito causados por la influencia de sustancias psicotrópicas en Chiclayo durante el año 2022?

Los conductores responsables de accidentes bajo la influencia de drogas pueden enfrentar sanciones administrativas adicionales, como la cancelación de la licencia de conducir y la inscripción en el Registro de Conductores Infractores, afectando su historial de manejo.

2.- ¿De qué manera las sanciones impuestas por accidentes de tránsito bajo la influencia de sustancias psicotrópicas en Chiclayo en 2022 se alinean con las políticas públicas para la prevención de este tipo de incidentes?

Las políticas públicas incluyen la mejora de la infraestructura vial y la señalización adecuada, complementando las sanciones legales para crear un entorno más seguro y reducir la incidencia de accidentes de tránsito relacionados con el consumo de drogas.

Objetivo Especifico 1

Analizar las normativas vigentes relacionadas con el consumo de sustancias psicotrópicas y su vinculación con los accidentes de tránsito durante el año 2022

3.- ¿Cómo se relacionan las disposiciones legales vigentes sobre el consumo de sustancias psicotrópicas con la incidencia y tipificación de los accidentes de tránsito en Chiclayo durante el año 2022?

Las disposiciones legales se han reforzado con campañas de concientización sobre los peligros del consumo de drogas y la conducción, lo que ha contribuido a una mayor prevención y a una disminución en la incidencia de accidentes de tránsito.

4.- ¿De qué manera las normativas actuales sobre sustancias psicotrópicas han impactado en la prevención y sanción de accidentes de tránsito en Chiclayo a lo largo de 2022?

La colaboración entre las autoridades de tránsito y las instituciones de salud para la realización de pruebas toxicológicas rápidas y confiables ha sido crucial en la aplicación efectiva de las normativas y la reducción de accidentes.

Objetivo Especifico 2

Evaluar las consecuencias jurídicas impuestas a los responsables de accidentes de tránsito bajo el efecto de sustancias psicotrópicas

5.- ¿Qué sanciones específicas establece la legislación actual para los conductores implicados en accidentes de tránsito mientras están bajo la influencia de sustancias psicotrópicas?

La normativa también contempla la inmovilización del vehículo y su posible decomiso en casos extremos, como medida para prevenir futuros incidentes y sancionar de manera efectiva la conducta delictiva.

6.- ¿Cómo se determina la responsabilidad legal en accidentes de tránsito atribuidos al consumo de sustancias psicotrópicas y cuáles son los criterios para graduar las consecuencias jurídicas?

El impacto psicológico y físico en las víctimas y sus familias también se considera al momento de determinar la responsabilidad y las penas, asegurando una reparación integral del daño causado.

Objetivo Específico 3

Proponer recomendaciones basadas en fortalecer el marco jurídico de las estrategias de prevención para reducir los accidentes de tránsito asociados al consumo de sustancias psicotrópicas.

7.- ¿Qué modificaciones específicas al marco jurídico actual podrían mejorar la eficacia de las políticas de prevención de accidentes de tránsito causados por el consumo de sustancias psicotrópicas?

Fomentar la cooperación interinstitucional entre la Policía Nacional, las autoridades de salud y las instituciones educativas para una estrategia integral de prevención que abarque desde la educación hasta la sanción.

8.- ¿Cómo se pueden integrar enfoques multidisciplinarios en el marco legal para abordar de manera más holística la prevención de accidentes de tránsito relacionados con el consumo de sustancias psicotrópicas?

Promover la investigación y el análisis de datos sobre accidentes de tránsito relacionados con el consumo de sustancias, para desarrollar políticas basadas en evidencia y evaluar la efectividad de las medidas implementadas.


Jhon Eduardo Sánchez Caycay
ABOGADO
Reg. ICAL. N° 9992
Firma y sello